



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



N° 074-2021 Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las 16:15 horas, del día martes 28 de setiembre del 2021, en las instalaciones del Teatro Municipal Omar Salazar Obando, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Arturo Rodríguez Morales
Luis Mariano Sáenz Murillo
Marco Octavio Arce Obando
Randall Artavia Roda
Kevin Aguilar Sandí
Flora Solano Salguero
Walding Bermúdez Gamboa

REGIDORES SUPLENTES

Sandra Jiménez Ortíz
Marcos Eduardo Abarca Castro
Sonia Mirania Díaz Sojo
Francisco Castro Murillo
Elizabeth Bermúdez Morales
Yorman Guillén Salazar
Ana Yubel Calderón Loaiza

SINDICOS PROPIETARIOS

Eduardo Sanabria Quirós
Alfonso Alvarez Vargas
Ronald Torres Vargas
Jesús Brenes Rojas
Yamilette María Rivera Bocarino
Jorge Pérez Román
Marco Tulio Corrales Mora
Karla Patricia Borbón Zúñiga
Zaida Sojo Nájera
Adriano Rodríguez Zamora

SINDICOS SUPLENTES

Olga Iveth Fernández Fonseca
Isabel Araya Jiménez
María Gabriela Leiva Campos
Oscar Araya Núñez
Felicia Méndez Ortega
Diana Eras Hidalgo
María Joaquina Dittel Sarmiento

En Comisión: Síndicos Carlos Luis Palma Fernández, Sonia María Solano Morales, Delio Camacho Chinchilla, Orlando Morales Araya y Victorino Herrera Aguilar.

Ausente: Síndica Diana Eras Hidalgo.

FUNCIONARIOS

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal.
Licda. Milagro Rowe Arias – Vicealcaldesa.
Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo.
Sra. Noemy Chaves Pérez – Secretaria Concejo Municipal.

PRESIDIO

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal.

ORDEN DEL DÍA

Entonación Himno Nacional.

ARTICULO PRIMERO

DISCUSION Y APROBACION ACTAS ANTERIORES.

Acta Sesión Ordinaria N°073-2021 del martes 21 de setiembre del 2021.

Acta Sesión Extraordinaria N°037-2021 del miércoles 22 de setiembre del 2021.

ARTICULO SEGUNDO

Correspondencia

ARTICULO TERCERO



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Informes del Presidente Municipal – Reg. Arturo Rodríguez Morales.

ARTICULO CUARTO

Informes Alcalde Municipal – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado.

ARTICULO QUINTO

Mociones

ARTICULO SEXTO

Dictámenes de comisiones

ARTICULO SETIMO

Informe de Regidores y Síndicos

Entonación Himno Regional El Turrialbeño

ARTICULO PRIMERO

DISCUSION Y APROBACION ACTAS ANTERIORES

- **Acta Sesión Ordinaria N° 073-2021 del martes 21 de setiembre del 2021.**

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Informarle al Concejo Municipal que el señor Alcalde no está con nosotros por un tema de una reunión de urgencia en San José relacionada a sus funciones y sobre todo con temas del Ministerio de Seguridad Pública, por lo cual la señora Vicealcaldesa estará con nosotros, en el momento que ella haga uso de la palabra la Presidencia solicitara el permiso al Concejo para que ella pueda dar las palabras en nombre de la Alcaldía, solo una información.

En discusión el acta de la Sesión Ordinaria 073-2021 del martes 21 de setiembre del 2021, en discusión el acta.

En el folio 69977 en el punto 25, informarle que como ahí se dice en el acuerdo, doña Flora Solano y mi persona acudimos al Congreso Nacional de Municipalidades para el tema de la agenda municipalista y fue muy provechoso, ahora le voy a dar también la palabra a doña Flora, para que de una vez sirva el informe de esta gestión y que de tal suerte pudimos intervenir en algunos temas importantes, resaltamos la propuesta que hicimos de que los Presupuestos Municipales sean bianuales, o sea de 24 meses y no de 12 e igualmente que los regidores suplentes sean parte de las comisiones ordinarias o permanentes, de tal suerte que esa manera pueda existir más participación del miembros del Concejo Municipal, junto con otras propuestas como el tema de que las paradas sean paradas de autobuses o de taxis y las rutas sean definidas por la Municipalidades y no necesariamente desde el Gobierno Central, fue una participación bastante provechosa, llegaron bastantes representantes de varias Municipalidades del país y logramos tener una participación interesante y positiva, compartiendo con personas de la Municipalidad de Alvarado, de la Municipalidad de Cervantes, de la Municipalidad de Belén y del Golfito que fue en el grupo en el que estuvimos, doña Flora no sé si usted desea ampliar las palabras para que quede en actas parte de este informe.

Reg. Flora Solano Salguero: Si fue muy provechosa esa participación que tuvimos el Regidor- Presidente don Arturo Rodríguez y provechosa porque a pesar de que es un poco tiempo lo que uno está en esa reuniones, son muy provechosas porque se hicieron grupos de trabajo, a don Arturo y a mi persona nos tocó juntos, teníamos otros compañeros de Alvarado y las digamos las inquietudes que ellos tienen son diferentes a las nuestras, ellos pelean por sus cosas, nosotros peleamos por esto porque los regidores suplentes puedan tener



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



voz y voto en la comisiones permanentes, no en las especiales y es muy importante que participemos los regidores, o sea somos parte simplemente porque es suplente pero tienen también derecho y capacidad para resolver y aprobar muchas cosas que se han en este Concejo, yo estoy muy agradecida porque la verdad es que para mí fue muy provechoso, de igual manera a don Arturo, las diferentes inquietudes que tienen las demás Municipalidades, nosotros no tenemos tanto problema, pero si escuchamos de compañeros no tiene el apoyo de las diferentes instituciones y en el nuestro pues ahí vamos con las instituciones como las instituciones que están en el cantón gubernamentales, pero si el provecho fue ese y que el presupuesto fuera presentado cada 2 años, que sería muy importante porque así alargamos más los proyectos y tenemos más dinero, más recaudación, entonces muchas gracias señores Regidores por habernos aprobado que estemos ahí en esa como miembros de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y aproveche de una vez porque habíamos pedido que nos colaborara con un topógrafo para hacer el levantamiento en la Cruzada de Atirro a los terrenos, en eso están trabajando ellos, les contamos nosotros tenemos topógrafo, pero no tenemos los aparatos para hacer el trabajo, entonces hablamos con Karen, don Arturo también dio un poquito de empuje ahí para ver si pronto logramos que esos terrenos tengan el levantamiento topográfico y puedan pasar a nombre de la Municipalidad de Turrialba.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Valga la oportunidad indicar que sí, que íbamos en representación como delegados en la Unión Nacional de Gobiernos Locales, el Alcalde nos iba a acompañar pero igualmente se excusó.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Yo me voy a referir al folio 70005, donde el señor Alcalde habla sobre los semáforos del I.E.T que se tuvieron que mandar a apagar, yo digo que esos semáforos fueron instalados ahí sin un criterio técnico y sin la infraestructura que se debe de crear, así como esta no debe de existir porque lo que ocasiona es una gran presa que la gente Turrialbeña, usuarios utilizando los diferentes medios manifiestan su descontento, pero no es tener los semáforos apagados, yo creo que la próxima semana me comprometo a traer una moción para mandarla al MOPT para que se haga los trabajos de islas, el señalamiento horizontal y vertical que se debe de hacer en ese semáforo porque el problema es nada más repercute o causa un gran embotellamiento al estar mal instalado, o sea la idea está bien pero la medicina fue más dura que la enfermedad, o sea la enfermedad continua y entonces ahí, yo no soy especialista en ingeniería de tránsito ni nada por el estilo, pero yo creo que ahí se debe de crear el espacio para que esos semáforos funcionen a cabalidad en el sentido de que mejore el flujo vehicular y que no se convierta en un obstáculo tanto en la ruta 10 como en la ruta del Balneario, entonces me parece que por el momento está bien que se hayan apagado, pero que posteriormente estos semáforos se hagan los trabajos viales correspondientes de islas y señalamiento horizontal y vertical para que sea óptimo el funcionamiento, pero que eso podemos generar nosotros un acuerdo vía moción desde este Concejo Municipal como interesados en que las cosas se hagan de la mejor forma posible para que se utilice el recurso público de la mejor forma posible, entonces me comprometo a redactar una moción para de hoy en ocho días con respecto a esto de los semáforos que vaya implementado con señalamiento de bahía, un obstáculo al fluido vehicular, que quede en actas mis palabras.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Alguna otra observación al acta de la Sesión Ordinaria 073-2021.

Reg. Kevin Aguilar Sandí: Quiero comentar un poquito del folio 70008 lástima que no está el señor Alcalde, me preocupa mucho la situación que se dio la semana pasada cuando hablamos del tema del puente donde nos indica el señor Alcalde que el ingeniero autorizado por CONAVI para venir hacer la revisión del puente según entiendo se llama Adrián Sanchez, dice que no puede venir a darnos explicaciones a nosotros como ente político, bueno no entiendo como un funcionario gubernamental no, se opone o no sabe cuál será el procedimiento, entiendo que el señor Alcalde y también el diputado Pablo Heriberto Abarca Mora le solicitaron un informe escrito lo más pronto posible de lo que hicieron en el puente que me parece que es sumamente importante y preocupante informarle a la comunidad que fue lo que se hizo, entonces sería repito muy importante conocer lo más pronto posible ese informe escrito, ya que hemos visto por redes sociales e incluso la radio cultural hizo un Facebook live desde la parte de abajo del puente y pues los trabajos sin ser yo técnico especialista en puentes ni nada por el estilo, no se ven muy bien hechos, entonces lo importante sería saber qué fue lo que se hizo para estar con toda la seguridad de que ese trabajo está bien y pues va a solventar los problemas que ese sentido da, también me preocupa que inicialmente CONAVI había indicado o había hecho la apertura para que se pasara o se utilizara el puente solo en el transcurso de Turrialba hacia los demás barrios y que el regreso de los barrios de allá se hicieran por el puente llamémoslo del Mon Río perdón y del puente de abajo que no sé cómo se del negro es ese el que llaman el puente donde está la línea del tren, es el puente negro, y ahora me llama poderosamente la atención que jueves, viernes, sábado y domingo habilitar el puente, viernes habilitar el puente para ambos sentidos y entonces eso va a ocasionar que haya más afluencia ahí y me preocupa que la situación del puente no esté bien, también nos informa el señor Alcalde que hay una persona, no nos dice el nombre tampoco, me imagino que él no lo conocía en ese momento que es consultor, que fue consultor del Banco Interamericano de Desarrollo y que ahora trabaja o ha trabajado, antes trabajaba para CONAVI y ahora es consultor del Banco Interamericano de Desarrollo y él es encargado de hacer consultorías y entonces que él nos va a dar un informe técnico también del puente, yo quisiera que sea lo más explícito tal vez saber quién es y nosotros como Concejo Municipal también podemos pedirle ese informe lo más pronto posible porque la preocupación mía, es la preocupación de todo el pueblo, la gente yo creo que ha sido bastante resonante en ese tema de que a muchos nos causa temor el saber que el puente este en buen estado y que ya se esté haciendo el paso por ahí, aunque sabemos que era urgente y necesario hacer un trabajo digámoslo así para abrir lo más pronto posible para que se pudiera habilitar la ruta y quitar el colapso vial que estábamos viviendo por culpa de tener la parte cerrada del puente, pues hay que también valorar el riesgo que corremos bajo esa situación, entonces creo como le digo tal vez si el señor Alcalde ya tiene parte de esa información, que nos la haga llegar, saber cuál es el nombre del funcionario, de este bendito consultor del Banco Interamericano de Desarrollo, cuál es su especialidad y que es lo que ha hecho, que apenas tenga el informe del ingeniero Adrián Sanchez que es el autorizado por parte del CONAVI, nos lo haga llegar para saber eso y como repito me parece muy extraño que como don Adrián no viene a dar una explicación a un órgano por ser político, sabiendo que incluso CONAVI también ha estado en esa parte. Que mis palabras queden en actas.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Alguna otra observación sobre el acta o de este tema en sí, tiene la palabra el Regidor Walding Bermúdez y después de que hablen los Regidores, autorizamos que la Vicealcaldesa pueda hacer algunas manifestaciones.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Yo concuerdo casi en todas las aseveraciones del compañero Kevin en que esto del puente blanco es algo que nos ocupa y nos preocupa a todos, si yo no pongo en duda el trabajo técnico que hace don Adrián Sanchez, si yo he conocido funcionarios en la función pública que se esmeran por trabajar y dar soluciones es don Adrián, el problema que tiene es que él es un empleado técnico y no está en la obligación de venir al Concejo Municipal a dar explicaciones porque está afuera de su horario habitual, sabiendo de que no hay horas extras para el pago a los funcionarios de CONAVI y del MOPT porque la misma Asamblea Legislativa recorto todo los de la sede de Turrialba de aplicaciones, si no es por la buena voluntad, etc., en vista de que no va a tener ninguna retribución regidor Aguilar Sandí, entonces por aquí hago la salvedad y no es que yo tenga que defender los funcionarios públicos, pero si él no está en su horario de trabajo, pero si sería importante don Kevin traer por escrito y enviarlo como cuerpo deliberativo al funcionario político que sí es, el Ministro, la gente de puestos de confianza que están dentro del Ministerio para que den respuesta como tal, la misma Hannia Rosales que actualmente es la Directora Regional del CONAVI al respecto, entonces yo creo que por ahí es donde nosotros podríamos abordar este tema con el órgano jerárquico necesario que si tienen la obligación de venirnos a dar a nosotros explicaciones sobre esto del puente, entonces esperemos a Hannia Rosales, al Director de CONAVI, al señor Ministro y ahí para arriba, pero un funcionario que tiene a cargo la zona veremos que él se ajusta a un horario establecido y si vendría acá es por su buena voluntad y nosotros no tendríamos como obligarlo a venir a dar un informe en un horario que no le corresponde a él, entonces por ahí insto a los compañeros hacer el escrito, firmarlo todos o un acuerdo del Concejo Municipal porque si me parece don Kevin, que necesitamos explicaciones de que es lo que está pasando con este puente, que trabajos se hicieron y algo muy importante en qué estado está el proyecto como tal. Que quede en actas mis palabras.

Reg. Octavio Arce Obando: A mi verdaderamente la semana anterior quede un poco preocupado con el tema, otro día discutiéndolo con el compañero Kevin me dijo qué que teníamos que hacer para que el puente lo hicieran nuevo, que si era que se cayera y le dije diay la vez pasada quedo guindando y ahí está todavía el mismo puente, con los mismos remiendos y con el caldito de pollo como dicen, entonces creo que es un tema muy importante para el pueblo, porque sea como sea creo que es el puente que puede tener mayor comunicación de un lado al otro en el centro de Turrialba y sabemos la cantidad de productos y situaciones que pueden pasar por ahí, aparte del transporte público, si quedé bastante preocupado escuchando al compañero Walding que este señor Adrián Sanchez no puede venir okey perfecto, pero creo que si puede venir alguien en representación de él a explicarnos que es lo que está sucediendo e igual la excitativa que hace el compañero Walding de unirnos, de firmar un acuerdo, ir más allá, creo que ya como turrialbeño no nos podemos quedar de brazos cruzados, ya es demasiado, ha pasado mucho tiempo, han pasado muchos gobiernos, hemos visto muchos planos, pero no hemos visto que verdaderamente haya una gestión o algo que realmente nos de claridad en que puede suceder con este puente, en algún momento llamar alguna autoridad que nos dé luz en cuanto a esto y ser un poquito más enérgicos, me parece que aquí tenemos que unirnos todos y ser un poco más



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



enérgicos en la situación, porque si no vamos a seguir en lo mismo quien sabe cuántos años más y nuestros hijos, nuestros nietos, nuestros bisnietos van a seguir con este mismo problema. Que quede en actas mis palabras.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Recuérdense que ahora estamos en la discusión del acta, si quisiésemos generar una iniciativa en el capítulo de mociones podemos aterrizarla, está bueno, vamos ahora más adelante a darle las palabras a la señora Vicealcaldesa en esta discusión que hemos tenido para aclararnos, yo si siento dos nortes, don Mariano perdóneme me adelanto un poquito en la palabra, uno es que si no podía venir este funcionario pues que venga otro, pero los turrialbeños merecemos una explicación, no somos ciudadanos de segunda categoría, nosotros pagamos impuestos y somos Costarricenses como el resto del país y segundo lo que aquí se discutió que era la situación, porque el Alcalde lo refrendó en el folio 70008, donde indica que no hay plata para el puente blanco, a hoy 28 de setiembre del 2021 plata no hay, que me desmientan si es así, es ahí donde a mí me parece que como Gobierno Municipal tenemos que generar el musculo político y el liderazgo para presionar al Presidente Carlos Alvarado y a su gabinete y después a los diputados tenemos 3, para que se incluya en el Presupuesto 2022 de la Republica que se aprueba en noviembre ese dinero para el puente blanco, porque a hoy no hay un colon para el puente blanco, lo que hay son solamente los planos y con planos son importantes pero no se construye un puente y sinceramente no podemos permitirnos y perdónenme el folclorismo y la licencia de que nos den atolillo con el dedo permitiendo que nos arreglen el puente y así se quede, porque yo recuerdo estas canas no son gratis cuando el puente blanco se cayó y cuando se cayó nos dijeron en el Gobierno de Miguel Ángel Rodríguez Echeverría que se iba a construir un puente nuevo, cuantos Gobiernos han pasado después de eso, cuantos, el de Abel Pacheco, el de don Oscar Arias, el de doña Laura Chinchilla y el de don Guillermo Solís y ya casi se termina el de Carlos Alvarado, 5 Gobiernos y puro atolillo, yo estuve ahí en ese puente cuando lo dijeron, hasta el Presidente vino, yo me recuerdo y soy testigo fiel porque ahí estuve a la par de un gran Regidor que ya no está con nosotros físicamente que era don Luis Calderón Picado – Regidor de Liberación Nacional que me dijo me moriré y este puente no lo habrán construido y vea que pena más grande se murió don Luis Calderón y el puente no lo han construido tenía razón, así que yo no quiero que nos vuelva a pasar eso, porque no quiero que yo me muera y ver que ese puente no se haya hecho y por eso hay que hacer algo como dice el compañero Bermúdez, con una moción excitativa al Presidente de la Republica, a sus Ministros, a los señores Diputados de que le cumplan al pueblo de Turrialba, no es a la Municipalidad, es al pueblo de Turrialba que le dieron la palabra, cuando dijeron en campaña política que iban hacer ese bendito puente y no nos han dado nada pura paja y no hablo de un partido político en específico, hablo en general, esto no es cuestión de partidos políticos, esto es cuestión de turrialbeños, por eso me parece que debemos de levantar la voz en ese sentido, don Mariano perdóneme que me emocione pero el tema desata las pasiones.

Reg. Luis Mariano Sáenz Murillo: Bueno realmente es una burla lo que han hecho con el pueblo de Turrialba, se sigue en el vacilón del puente blanco, en realidad es una urgencia que este puente sea cambiado por un puente nuevo, realmente si vemos la cantidad población que esta hacia el este de Turrialba prácticamente ya es la gran mayoría de la población turrialbeña, que se ha tenido que ir trasladando hacia esos lados porque hacia el oeste ya no hay espacio, es doloroso y también lo he manifestado en otras ocasiones si este puente estuviera



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



en otra porque es una ruta nacional pero si fuera otra ruta nacional que no podemos decir nosotros que no es turística, porque tenemos el Monumento Nacional Guayabo hacia ese lado, pero al Gobierno no le interesa el Monumento Nacional Guayabo, le interesa las playas, le interesa otros proyectos que tienen y yo me atrevo a apostar que en algunas otras comunidades donde se han dado eventos de emergencia no han tenido que suplicar ni llorar tanto porque se le haga una estructura como la que nosotros merecemos y estamos luchando desde hace muchos años y como dice el compañero Regidor don Arturo Rodríguez en realidad no es un asunto de Gobiernos, no es una situación ahorita que vamos a decir enfrascarnos en echarle la culpa a uno o al otro, pero yo si siento que es ya muy importante que el pueblo de Turrialba se levante, que dejemos de estar dormidos porque en realidad mucha gente en la calle pues dice que la Municipalidad que no hacemos nada y no es una situación solo de la Municipalidad, es una ruta nacional y aquí estamos levantando la mano, estamos levantando la mano, estamos levantando la voz porque yo creo que es muy importante que nosotros ya dejemos de estar sufriendo y que nos dejen de seguir vacilando con el asunto de la construcción de un puente que realmente los turrialbeños nos merecemos, algo de calidad, algo donde nosotros podamos movilizarnos mejor y creo que ese momento donde también las fuerzas vivas tienen que levantar la mano porque yo creo que la situación no es solamente acá, yo sé que hay compañeros Regidores que se han manifestado, que la preocupación que tenemos y que cada vez en la que pasa algo con el rio Turrialba, vengán a sacarse fotos porque hasta yo salgo en las fotos ahí donde en algunos momentos las han tomado para hacernos chota en algunas redes sociales y también en algunos programas radiales, yo creo que lo importante de aquí es hacerle saber al pueblo de Turrialbeño que es un trabajo de todos, de las comunidades del oeste de Turrialba, de las comunidades del centro de Turrialba, porque Turrialba se merece tener un mejor espacio de circulación donde en determinados momentos de emergencia veámoslo ahorita es urgente para ambos carriles, para entrar de la zona este de Turrialba o para salir de Turrialba a la zona este y lo vimos en el tiempo que el puente ha estado cerrado que para poder llegar a los barrios del este al Mora o algunos otros barrios se ha durado hasta 45 minutos o una hora haciendo fila porque la circulación del puente de la alegría es bastante difícil también porque es un puente a una vía, entonces yo creo que es muy importante que nosotros como turrialbeños, ya realicemos un movimiento cantonal para exigirle al gobierno que el puente sobre las monjas, sobre el puente de las monjas que llamamos nosotros o el puente blanco, pueda ya definitivamente contar con el presupuesto para la construcción de un nuevo puente. Que mis palabras queden en actas.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Para cerrar esta discusión y darle la palabra a la señora Vicealcaldesa recordándole que estamos en acta, tiene la palabra el regidor Walding Bermúdez hasta por tres minutos porque ya es la segunda reiteración sobre el mismo tema.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Que dicha escuchar a cada uno de nosotros o lo que sea hablar sobre el puente blanco y puede desatar muchas pasiones, yo no puedo menospreciar los estudios técnicos que se hicieron para hacer el puente, para hacer un plano de un puente se requiere una gran cantidad de estudios técnicos desde el punto de vista científico y técnico y todo eso vale mucho dinero, ese puente cuesta más de ₡ 3 500 000, hay un compromiso de esa Administración central de dejarlo financiado para que la próxima Administración, a partir de mayo se haga, yo creo que como turrialbeños debemos de unirnos todos dentro de este Concejo Municipal y no tratar de jalar agua sunbolismo porque a mí no me importa



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



quien haga el puente, yo quiero usarlo, aquí a mí no me importa a mí el color político que lo haga o lo que sea porque aquí todos han destilado, 3 diputados han estado ahí tomándose fotos y me parece a mí muy claro compañeros que nosotros como Gobiernos Locales tenemos que tomar el protagonismo necesario para presionar, para que esa Administración cumpla con los ₡ 3.500.000 para hacer ese puente, ya se hicieron los planos y ya eso es un gran avance porque no podemos partir de lo abstracto, ya hay algo concreto que son los planos y los estudios hidrológicos que se requieren de este río para poder construir una obra de esa envergadura, yo por mi puesto que he tenido no es solamente es Turrialba sino en Cartago hay 2 puentes sumamente necesarios, uno es este de las monjas que es una necesidad para la ciudad de Turrialba y de cual nosotros luchamos, pero también otro en la provincia que es el puente que está en Cachi que también esa gente realmente necesita una atención, entre los 2 puentes son más de ₡ 7.000.000.00 lo que se requiere y eso es dinero, es mucho dinero, en un país donde los recursos son escasos y donde todo tiene que ser muy bien planificado con más deuda porque no tenemos la plata, pero sí me parece y quedo esto aquí apoyarnos en la Alcaldía, en este Concejo Municipal en generar las sinergias para que esto se logre, porque como lo dije anteriormente a mí no me importa quién o qué partido político lo haga o cual de nosotros quiere sobre salir sobre el puente, a mí lo que me importa es que la obra se haga para el beneficio de todos los Turrialbeños, para esos 30 000 y pico de personas que vivimos en el centro de Turrialba y más allá, porque así como estamos realmente es un tapón lo que tenemos aquí en la ciudad de Turrialba y que ha sido desde el 2002 que se cayó y corrijó señor Presidente fue iniciando la Administración de Abel Pacheco que se cayó el puente, pasaron, lo reconstruyeron y han pasado ya más de 5 Administraciones y nos han seguido con el mismo problema que hoy tenemos, entonces ahí queda una solución integral al asunto y que quede en actas mis palabras y que cada uno de nosotros hagamos lo propio en unirnos para generar un proyecto de gran envergadura, como la que necesitamos en la ciudad de Turrialba.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: No totalmente don Walding, si corrijó fue iniciando la Administración de don Abel Pacheco de la Espriella y me parece que apoyarnos en la Alcaldía o en el Concejo no es suficiente, hay que apoyarse en el pueblo porque si no el grito no pasa del Alto de la Victoria, aquí lo que ocupamos es la fuerza del pueblo de Turrialba para podernos hacer sentir, la fuerzas vivas con este Gobierno Municipal para hacerle sentir a las autoridades que así como quieren un tren para el de la meseta central, nosotros también tenemos derecho a un puente y se lo digo porque yo vivo al otro lado, estudios si son importantes claro que sí, pero hace cuantos los hicieron, cuantos presupuestos han pasado después de los estudios puro humo perdóneme don Walding no es hacia usted, no me estoy dirigiendo hacia usted, sino en general para que no se sienta aludido, cuantos estudios hemos hecho en este país para los pobres, para que ver lo de los estudios de los pobres si ahí están, hay que pasar por las calles y uno los ve, ya están los estudios para el puente que han durado para que nos den el dinero y tercero dijeron cuando vinieron que lo iban a incluir en un presupuesto extraordinario, no lo hicieron, ahora hay que esperar en el presupuesto ordinario y me parece que hay que trabajar hacia eso, de pedirlo que lo incluyan, a esta Administración le quedan 6 o 7 meses, que haya ese compromiso por lo menos que quede en el Presupuesto de la Republica. Los señores Regidores que estén de acuerdo en darle la palabra a la señora Vicealcaldesa en vista que el señor Alcalde no se encuentra presente sirvan



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



hacerlo levantando su mano, aprobado por unanimidad la autorización para que con las palabras de doña Milagro podamos votar el acta.

Licda. Milagro Rowe Arias – Vicealcaldesa: Respecto al tema de la ponencia de parte de don Adrián Sanchez recién le acabo de escribir para ver qué posibilidad hay de que al menos nos envié algo por escrito o bien buscar la ponencia de parte de algún otro jerarca que este habilitado, por lo general don Adrián siempre responde esperemos que tal vez tengamos respuesta pronta al respecto, con lo de la apertura que mencionaba el Regidor Kevin Aguilar Sandí justamente se dio porque tenemos una situación de que transito esta con muy poco personal y el hecho de que esta resguardando el puente de la alegría con 2 oficiales ha sido muy complicado ya que nos había enviado a 2 oficiales de San José que estuvieron por algunos meses pero lamentablemente ya tuvieron que llevarlos, entonces con la presión que había de circulación de la gente que viene del barrio del este se tomó la decisión de parte del CONAVI de hacer una apertura de jueves a domingo en ambos sentidos de ahí salió un comunicado la semana pasada y justamente fue eso por la presión del caos que está generando el puente no solamente a los vecinos sino también al comercio en general de Turrialba, entonces por ahí fue que salió la iniciativa de parte del CONAVI.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Alguna observación más al acta, don Kevin tiene la palabra para ver si votamos el acta, porque ya es casi una hora y no hemos votado el acta, recordarles que para el café son solo 4 personas en el lado para tomar café, deben pedir permiso a la Presidencia de lo contrario aplicare el reglamento y procederé a retirar las dietas de las personas que se levanten sin pedir permiso, yo ahorita mi celular esta descargado entonces no he visto la situación, pero lo que pido es que no haya un grupo ahí, porque las medidas son más graves en el tema del Covid, entonces por favor evitémonos ponerme a mí en una situación de tener que aplicar el reglamento.

Reg. Kevin Aguilar Sandí: Solo para 2 cositas, una yo como les digo no soy técnico en la materia para nada pero a mí me parece que la mejor forma era cuando el puente estaba abierto la mejor forma era como estaba que el tránsito vehicular que el puente se utilice solo para los vehículos que van de Turrialba hacia los demás barrios, yo creo que esa es la mejor forma y que como les digo yo no, me parece como ciudadano que creo que era lo mejor que se utilizara solo para aquel sector del lado allá y que la gente que venía de este sector utilizara el negro y el del Mon Río el de la alegría, pero bueno es una decisión ya tomada, yo creo que eso ha agilizado un poco más el transito me parece a mí y veo no se no lo veo muy prudente o no lo veo bien que solo se active solo esos días porque eso puede ocasionar también diay la gente que esta desinformada, hay gente que no es de Turrialba que viene y que en algún momento puede ocasionar algún accidente o algo viniéndose para acá, entonces me parece que eso es importante tal vez hacérselo llegar al CONAVI, nosotros creemos, por lo menos yo creo y no sé si ustedes también están de acuerdo pero me parece que la mejor forma era como estaba solo abierto para un sector, lo otro es que también aquí hablando con don Javier Gómez me indica que hoy para nada más como especie de noticia en el despacho del diputado Abarca se reunieron con la nueva directora ejecutiva de CONAVI para hablar de esos temas, la señora se llama doña Hannia Rosales y que estuvieron hablando precisamente de los 2 puentes el puente blanco y el puente de la comunidad de Palomo en Cachi que también hace falta, el despacho de don Pablo Abarca, doña Hannia Rosales es la nueva directora ejecutiva y también se habló con el ingeniero Adrián Sanchez de CONAVI y parece que le dijo



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



a don Pablo y a sus asesores que ya casi estaba listo el informe y que iba a ser trasladado tanto a la Alcaldía como al despacho de don Pablo para que nosotros lo conociéramos, entonces me parece que eso es muy importante.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Suficientemente discutida el acta N°073-2021 del martes 21 de setiembre del 2021.

Los señores Regidores que estén de acuerdo en aprobarla por favor levanten su mano, aprobada por unanimidad.

Con estos comentarios y observaciones se aprobó y firmo el acta.

- **Acta Sesión Extraordinaria N° 037-2021 del miércoles 22 de setiembre del 2021.**

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: En discusión el acta de la Sesión Extraordinaria N°037-2021 del miércoles 22 de setiembre del 2021 donde se discutió el Presupuesto Ordinario 2022, en discusión el acta.

Reg. Kevin Aguilar Sandí: Creo que solo para repetir un poquito, muy contento con el resultado de este presupuesto que logramos aprobar el día miércoles anterior, el día miércoles 22 de setiembre por un monto total de ₡5 929 530 801, un monto bastante importante para la Municipalidad de Turrialba donde van destinados fondos a casi todas las comunidades eso me alegra mucho y logramos ponernos de acuerdo tanto la Administración como nosotros en la Comisión de Hacienda y trasladarle el dictamen positivo a este Concejo para que se tomara el acuerdo y se votara de forma unánime, yo en realidad vuelvo y repito estoy muy contento, estoy muy agradecido con los compañeros se pusieron la camiseta número 10 en todas las sesiones que tuvimos y también como ese día lo hice darle el agradecimiento a los funcionarios que ellos pues también colaboraron bastante en lo que fuera presentación de este presupuesto y sin duda alguna indicarle que hay comunidades beneficiadas, casi todas en calles que es lo que más se está aportando recursos de esta Administración y es lo más importante para todas las comunidades ya hemos visto como incluso en el presupuesto de este año se han ido elaborando algunas cosas, de hecho estoy muy contento ahorita vengo de allá por Noche Buena y ya veo gran trabajo que están haciendo en esa alcantarilla que ha causado tantos problemas y que ya se está trabajando, pero con respecto a lo del 2022 si definitivamente me parece que dimos un gran paso y pues también vamos a estar muy atentos a la fiscalización de todas las obras en ese sentido para que se haga un gran trabajo y se puedan aprovechar todos los recursos que se designaron que pues es un monto bastante alto, entonces reiterar el agradecimiento a los compañeros de la Comisión de Hacienda y a la parte Administrativa tanto a la Alcaldía como a los funcionarios que logramos sacar adelante este proyecto para el 2022, que mis palabras queden en actas.

Reg. Octavio Arce Obando: Unirme a las palabras del compañero Kevin realmente uno queda satisfecho siendo tantas fracciones acá y que nos hayamos puesto de acuerdo para tratar de ayudar a todas las partes que realmente necesitan algún tipo de colaboración en este sentido, especialmente en la parte de carreteras se le da un poquito, un granito de arena a las Asociaciones de Desarrollo quisiéramos que fueran más y espero que dentro de algún tiempo sea más, porque las Asociaciones de Desarrollo son sumamente importantes para



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



nosotros, como lo dije antes a pesar de ser tantas fracciones es importante cuando nos unimos y tratamos de sacar adelante todo este tipo de situaciones, además de eso agradecer igualmente a los funcionarios que siempre tienen la mayor disposición y a los demás compañeros de comisión también que a veces se hace maratón pero la idea es sacar alguna y otra lo más legal posible, que sea lo más cristalino, yo como representante del Partido Nueva Generación si me siento bastante complacido esta vez y espero que en prontas modificaciones y presupuestos de igual forma lo sigamos haciendo con la misma armonía y coordinación, que quede en actas mis palabras.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Muy bien en esta acta votara el Regidor Yorman Guillen Salazar ya que don Walding no estuvo presente en esta sesión. Unirnos a las palabras en este sentido, me parece que el proceso de dialogo y de construcción de acuerdos es parte de la democracia y en este sentido fue un excelente ejercicio que se hizo no fácil, pero mejoramos con relación al ejercicio presupuestario del año anterior, esperamos que para el otro año hacia el 2023 sea un ejercicio aún más expedito, más concertado y sobre todo muchísimo más participativo hacia los Síndicos y hacia las comunidades, pero definitivamente reconozco que mejoramos en la tramitología de este presupuesto y el mejoramiento de generar incidencia en mayores comunidades con temas de impacto de manera importante, alguna otra observación más sobre el acta 037-2021 extraordinaria, ninguna.

Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria 037-2021 del miércoles 22 de setiembre, sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado por unanimidad, voto el Regidor Yorman Guillen Salazar en vista que no estuvo el Regidor Walding Bermúdez Gamboa.

Con estos comentarios y observaciones se aprobó y firmo el acta.

ARTICULO SEGUNDO
CORRESPONDENCIA

- 1. Oficio No. MSP-DMSP-DVURFP-DGFP-DRTC-DPCTURRI-D41T1-019-2021 firmado por el Agente José Roses Solís – Jefe Distrital Delegación Policial Turrialba, dirigido al Concejo Municipal y al Ministerio de Salud, de fecha 14 de setiembre del 2021.**

Por medio de la presente le remito informe con fecha 28 de agosto de 2021 remitido por los oficiales Josué Varela Quirós y Laura Ramos Vega, donde se indica que en el Bar Rincón Bohemio ubicada en el Distrito de Peralta.

"Donde el día sábado 28 de agosto del año en curso al ser las 20 y 26 horas se escucha música a alto volumen y un aproximado de 25 personas dentro y fuera del local no cumplían con el protocolo de seguridad contra el COVID-19 y se incumplía las medidas sanitarias al no utilizar la mascarilla, no respetaban la distancia"

Según con el informe de los compañeros dicho local se mantenía en funcionamiento, incumpliendo los lineamientos sanitarios de carácter general y específicos indicados por el Ministerio de Salud, como medidas para prevenir el Coronavirus.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Por lo que de la manera más respetuosa se solicita se valore y se tome las acciones pertinentes,

SE ACUERDA:

Trasladarla al Departamento de Patentes, para que brinden el informe respectivo.

- 2. Oficio No. MSP-DMSP-DVURFP-DGFP-DRTC-DPCTURRI-D41T1-099-2021 firmado por la Capitán Lucrecia Alvarado Pacheco - Jefe Delegación Policial Turrialba, dirigido al Ministerio de Salud, con copia al Concejo Municipal, de fecha 17 de setiembre del 2021.**

El día sábado 11 de setiembre se realiza un dispositivo institucional en conjunto con patentes, tránsito y fuerza pública, enfocado en lo que son bares y licorerías, por lo que durante del dispositivo nos reportan aglomeración de personas dentro del bar de Acolares, por lo que nos desplazamos al lugar.

Al ser las 22:10 horas se llega al bar centro deportivo de Aquieres a un costado de la plaza de deportes, se verifica en las instalaciones un aproximado de 70 personas consumiendo y mantenían música con DJ, el bar estaba a puerta cerrada, se localiza al dueño del local este de nombre José Julián Rojas Flores cédula 3 0440 0185, se le hace saber que ya debería estar cerrado el bar este mantenía el 100% de las personas en las instalaciones, se realiza las coordinaciones correspondientes referente a la orden sanitaria de la aglomeración y se clausura el local.

Además, cabe mencionar que se abordan a algunas personas estas menores de edad, los cuales se mantenían dentro del bar, se realiza las coordinaciones con las personas responsables de estos menores.

Al ser las 23:15 horas se notifica al señor José Julián Rojas Flores cedula 304400185, bajo orden sanitaria No. 096-09-2021

SE ACUERDA:

Trasladarlo al Departamento de Patentes, para que se sirvan brindar el respectivo informe.

- 3. Informe No. ODU-CM-019-2021 firmado por el Ing. Gerardo Sequeira Pereira – Departamento Control Constructivo, dirigido al Concejo Municipal, de fecha 16 de setiembre 2021.**

Asunto: Supuesta construcción sin permisos de Urbanización Palo Alto en Santa Teresita.

Estimados Señores (as), Sirva la presente para saludarles y a la vez responderles de la forma más atenta, el oficio SM-888-2021, correspondiente al Acuerdo Municipal tomado en la Sesión Ordinaria 070- 2021 celebrada el pasado martes 31 de agosto de 2021, el cual solicita aclaración con respecto a la construcción de la llamada Urbanización Palo Alto en Santa Teresita. En el oficio ODU-C-0154-2021, se le indicó al Sr. Efraín Barrios, que no se contaba con permisos de construcción otorgados para ninguna Urbanización con el nombre “Palo Alto”. Se desconoce plano catastro o nombre de propietario registral del proyecto descrito por el Sr. Barrios y por ende no se puede otorgar una respuesta más amplia y precisa al



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



respecto. Según las anotaciones hechas al Concejo Municipal, por parte del Sr. Barrios, me permito responder: 1. Si al órgano de mayor jerarquía del gobierno local, se refiere al Concejo Municipal, coincido en que esto debe hacerse de esta forma y siempre se ha hecho así. Cada permiso de construcción aprobado para Urbanización y una vez que esta obra esté finalizada, se lleva al Concejo Municipal para la recepción de áreas públicas, calles y zonas verdes. Todo esto se hace acorde a la normativa vigente y tal y como lo indica el Sr. Barrios. 2. Los dictámenes presentados ratifican que Control Constructivo ha actuado según se ha indicado en la norma. 3. En el momento que esta construcción presente su solicitud de permisos, se hará de la forma como se ha venido trabajando: a. Se otorga un permiso de construcción en cumplimiento de toda norma para este caso. b. Una vez finalizado el proyecto, se incluye el criterio de la Unidad Técnica de Gestión Vial para aprobación de vías, tragantes y aceras. c. Se cuenta con el criterio de Topografía para toda la verificación catastral y áreas comunes. d. Se presenta al Concejo Municipal para la aprobación o no de esta obra. 4. De esta forma se ha hecho y se seguirá haciendo. Toda urbanización será presentada al Concejo Municipal para la debida aprobación y recepción de obras finalizadas, contando con los criterios técnicos pertinentes.

5. Toda urbanización presentada al Concejo Municipal cuenta con una solicitud expresa de recepción de obras, autorización a la Alcaldía para firma de escrituras y vistos buenos en general para aprobación y recepción de obras comunales, zonas verdes, calles y demás. Todo se ha hecho según lo indicado por el Sr. Barrios para el caso de urbanizaciones. 6. Siempre y cuando se cuente con colindancias a ríos, acequias, arroyos o quebradas, se solicita como parte de los requisitos, un alineamiento fluvial emitido por el INVU. Caso contrario se omite. Esto se define en el Uso de Suelo y se exige para el permiso de construcción. Claramente sin este requisito no se aprobaría una licencia de construcción. 7. No se aprueba un permiso de construcción sin contar con todos los requisitos que solicita la norma. Todo alineamiento o documento oficial requerido por afectaciones del terreno, se solicita con el visado y uso de suelo para un terreno en específico. Es de esta forma como se deja claro que Control Constructivo ha actuado según las recomendaciones del Sr. Barrios. A la espera de que esta información sea de utilidad, me despido de la forma más atenta y quedando a la orden en caso de cualquier duda o consulta.

SE ACUERDA:

Trasladar este informe al interesado.

4. Nota firmada por la señora Alida Araya Sánchez, dirigida al Concejo Municipal, de fecha 16 de setiembre 2021.

La suscrita ALIDA ARAYA SÁNCHEZ, mayor, ama de casa, vecina de San Vicente de Pacayitas, cedula número 3-0307-0748, a usted con respeto solicito:

Con la finalidad de dar seguimiento al caso que afecta enormemente mi tranquilidad y la de toda mi familia, referente a los problemas que he tenido, con la instalación de la procesadora de guayaba en primera instancia y que actualmente dicha instalación funciona como bodega, en San Vicente de Pacayitas, construida por la empresa denominada Agroindustrial la Montaña, la cual actualmente cuenta con orden de demolición por parte de esta



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Municipalidad y está a la espera de contenido presupuestario para dicha demolición.

En razón de lo anteriormente expuesto, solicito respetuosamente, se me informe sobre el trámite en que se encuentra el contenido presupuestario para dicha demolición y para cuando estaría programada.

Atenderé notificaciones al correo crulate@gmail.com

SE ACUERDA:

Trasladar esta nota al señor Alcalde Municipal – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado, para su atención, contestación y seguimiento.

- 5. Nota firmada por los vecinos del Barrio La Cecilia Abajo, dirigida a la Comisión Municipal de Emergencias, con copia al Concejo Municipal, de fecha 09 de setiembre, 2021.**

Por medio de la presente los Vecinos del Barrio de La Cecilia Abajo, solicitamos su atención con respecto a la situación que se presentó el pasado 22 de julio del 2021, mismo que fue reportado al 911 por la Señora Lilliam Martínez Fallas, 302330525, y también fue reportado en horas de la mañana del día viernes 23 de julio del 2021, donde se vieron afectados los hogares de muchas familias situados cerca del paso peatonal que va desde la Iglesia Mensajeros de Esperanza hasta el puente de hamaca que se comunica con el Barrio Alto Cruz.

Debido a este evento antes mencionado, la zanja se creció demasiado poniendo en peligro el caserío, el paso de transeúntes (estudiantes, discapacitados, vendedores, ciclistas, motocicletas y todos los habitantes de este barrio), ya que nos facilita y nos da rapidez para salir a los lugares de trabajo, escuelas y demás. Realmente nos preocupa esta situación, ya que hay un puente de madera que comunica la casa del Sr. Rafael Brenes Camacho, Cedula 301340002 el cual quedó aislado y gracias a un vecino que le ha facilitado usar una servidumbre ha podido llegar hasta su hogar.

Cabe mencionar que tuvimos la visita del Ing. Julio Mora, Miembro de la Municipalidad de Turrialba, quien nos indicó que tomarían cartas en el asunto, ya que necesitamos un puente nuevo con el fin de evitar cualquier tragedia.

Para mayor información le adjuntamos fotografías que evidencian este problema, además contamos con una lista de firmantes de todos los vecinos, ya que esto nos afecta a todos en el diario vivir.

De antemano agradezco la colaboración y pronta atención que se sirvan dispensar a esta situación.

SE ACUERDA:

Se traslada esta nota al señor Alcalde Municipal – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado, para su atención y seguimiento.

- 6. Informe No. ODU-CM-018-2021 firmado por el Ing. Gerardo Sequeira Pereira – Departamento Control Constructivo, dirigido al Concejo Municipal, de fecha 09 de setiembre 2021.**



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Asunto: Caso Fernando Sandoval en San Rafael. Estimados Señores (as), Sirva la presente para saludarles y a la vez responderles de la forma más atenta, el oficio SM-856-2021, correspondiente al Acuerdo Municipal tomado en la Sesión Ordinaria 069- 2021 celebrada el pasado martes 24 de agosto de 2021, el cual solicita atención a la problemática que se tiene en el terreno propiedad de la Sra. Luz Marina Rivera Rivera, abuela del denunciante el Sr. Fernando Sandoval. Aunado a las notas y oficios enviados que bien se definen en este acuerdo municipal trasladado a Control Constructivo, es importante destacar que se envió una serie de indicaciones al Sr. Fernando Sandoval, con todos los pasos a seguir para una posible solución a su problema, misma que nunca se contestó para conocer su aceptación o rechazo. Lo que se indicó en su momento fue lo que se muestra a continuación: 1. Se cuenta con una colocación incorrecta, de las láminas de zinc, que se tiene como colindancia trasera en su propiedad, haciendo que se invada el terreno de su vecino, el Sr. Franklin Madriz. 2. La Municipalidad de Turrialba es la administradora de la tubería que pasa por su vivienda y realiza el desfogue de aguas de una forma incorrecta, para lo cual es que se está en conversaciones a lo interno, para que de esta forma se cuente con una solución lo más pronto posible. 3. Se cuenta con una obra construida, fuera del terreno propiedad de la Sra. Luz Marina Rivera, al norte, cuya propietaria, es la misma Sra. Rivera. Se trata de una especie de bodega o vivienda a base de láminas de zinc, la cual debe ser removida pues está invadiendo terreno del Sr. Madriz. 4. Se cuenta con una propuesta de solución, para lo cual se requiere de la demolición de esta estructura mencionada, pues la eventual tubería, pasaría por ese sitio para recolectar las aguas de las dos tuberías existentes que producen los problemas en su vivienda. 5. Se pone copia de este escrito, a la Sra. Vicealcaldesa para que se valore la opción de colocación de tubería por parte de la Municipalidad de Turrialba para el correcto desfogue de aguas pluviales en este sector.

Es de lo anterior, como se deja en evidencia que, si se ha dado seguimiento al caso y se está aún a la espera de una respuesta por parte del Sr. Sandoval, en el sentido que se debe remover la construcción en los linderos de su finca para poder plantear la colocación de tuberías o al menos la definición de cunetas en ese sector, que hagan que el agua acumulada, se drene y desfogue al Rio Turrialba sin contar con focos de contaminación ni acumulación de aguas en estos terrenos. A la espera de que esta información sea de utilidad, me despido de la forma más atenta y quedando a la orden en caso de cualquier duda o consulta.

SE ACUERDA:

Transcribirle este informe al señor Fernando Sandoval Ulate, para su conocimiento.

7. Informe No. ODU-CM-017-2021 firmado por el Ing. Gerardo Sequeira Pereira – Departamento Control Constructivo, dirigido al Concejo Municipal, de fecha 09 de setiembre 2021.

Asunto: Solicitud de Efraín Barrios Sanchez, para la erradicación de actividades en el terreno municipal, donde está ubicada actualmente la Radio Cultural de Turrialba. Estimados Señores (as), Sirva la presente para saludarles y a la vez responderles de la forma más atenta, el oficio SM-849-2021, correspondiente al Acuerdo Municipal tomado en la Sesión Ordinaria 069- 2021 celebrada el pasado martes 24 de agosto de 2021, el cual solicita respuesta para el Sr. Efraín Barrios y lo relacionado a la Radio Cultural de Turrialba, ubicada actualmente en el terreno



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



municipal con plano catastro C-28486-1977. Cada uno de los puntos indicados en este acuerdo, me permito aclararlos y emitir nuestros criterios: 1. La colocación de sellos se omitió, al contar únicamente con malla ciclón y no pared sólida en la colindancia frontal, de la misma forma, se trata de un simbolismo, pues el acta como tal es la que realmente indica que una obra se debe detener y es la que oficialmente sería de utilidad en instancias judiciales. Esta fue entregada tal y como lo indica la misma Ley de Construcciones y su Reglamento. 2. La Municipalidad de Turrialba con una clausura de obras, solicita detener actividades de construcción y solicita el cese de actividades de ese tipo. Esta obra está finalizada y debe únicamente tramitar los permisos de construcción para su puesta en operación. En estos momentos se está a la espera de la definición por parte de instancias judiciales sobre el propietario de la finca, para continuar con los procesos de tramitología y demás, para la puesta a derecho de la obra como tal. 3. La orden no fue recibida por la persona indicada en la nota. Sin embargo, la clausura es por obras en construcción irregulares. Al día de hoy no se cuenta con más obras en esta finca, de ahí que no se ha violentado la norma. En la Municipalidad de Turrialba se conoce el proceder para casos como este, sin embargo, se está a la espera de la definición por parte de instancias judiciales sobre el propietario de la finca, para continuar con los procesos de tramitología y demás. 4. Se continúan las faltas de respeto hacia los funcionarios municipales, al indicar que se tiene "favoritismos". Con todo el respeto al Concejo Municipal, pero en nuestras oficinas tratamos de hacer un trabajo lleno de aplicabilidad a la norma y la ética y nunca estamos en "un jueguito" con los procesos y actividades que se desarrollan. Se tiene claro el procedimiento y se está haciendo de la forma correcta todo lo relacionado a este caso.

Así las cosas, se está claro del procedimiento indicado en la normativa vigente, sin embargo, aún se está a la espera no solo de lo que pueda indicarse en instancias judiciales, sino también, en la comisión creada por el Concejo Municipal para la atención de este caso. De estas respuestas, es que se harán las actividades venideras por parte de esta unidad técnica de la Municipalidad de Turrialba. A la espera de que esta información sea de utilidad, me despido de la forma más atenta y quedando a la orden en caso de cualquier duda o consulta.

SE ACUERDA:

Trasladar este informe al señor Efraín Barrios Sánchez, para su conocimiento.

- 8. Oficio No. IFAM-DGFM-UCF-372-2021 firmado por los señores Edmundo José Abellán Villegas – Jefe Depto. Gestión de Fortalecimiento Municipal – IFAM y Jaime Ruben Rojas Grillo – Director Instituto Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local – UNED, dirigido a la señora Noemy Chaves Pérez – Secretaria Concejo Municipal, de fecha 16 de setiembre 2021.**

Con sumo agrado el *Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, IFAM*, y el *Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local de la Universidad Estatal a Distancia, UNED*, les entregamos 12 sobres que contienen **6** ejemplares del libro "**Gestión Distrital de Desarrollo**", para que sean remitidos a los 12 concejos de distrito que integran ese Cantón.

El libro es el material didáctico correspondiente al **Módulo 1 del Programa de Capacitación para Concejos de Distrito IFAM — UNED 2021-2022** que



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



actualmente estamos impartiendo a las sindicaturas y concejalías propietarias y suplentes.

Agradecemos su valiosa colaboración y cualquier consulta al respecto nos pueden contactar al correo capacitación@ifam.go.cr.

Se toma nota.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado de la correspondencia. Transcribese cada punto a quien se indica. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó el Reg. Guillén Salazar en lugar de la Reg. Solano Salguero que está ausente en la curul con permiso de la Presidencia).

ARTICULO TERCERO

MOCION DE ORDEN PRESENTADA POR EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL - REG. ARTURO RODRIGUEZ MORALES.

Quiero que me aprueben una moción orden verbal para declarar a dos compañeros en comisión, al Síndico don Orlando Morales y a la Regidora Mirania Díaz Sojo, don Orlando que está atendiendo un tema particular que le solicité como Presidente Municipal en el distrito de Santa Rosa y doña Mirania Diaz que de hecho está reunida con el Comité de Deportes de Pavones.

Los señores Regidores que están de acuerdo en alterar el orden del día para conocer esta moción de orden sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado por unanimidad, votó el Reg. Guillén Salazar en lugar del Reg. Bermúdez Gamboa.

Los señores Regidores que están de acuerdo en declarar en comisión a doña Mirania Díaz Sojo - Regidora Municipal y al Síndico Orlando Morales Araya, sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado, en acuerdo firme, aprobada por unanimidad y en firme, votó el Regidor Yorman Guillén Salazar.

SE ACUERDA:

Aprobar la moción de orden presentada por el señor Presidente Municipal. Se declara en comisión para la sesión del día de hoy, a la Reg. Mirania Diaz Sojo y al Sínd. Orlando Morales Araya. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

ARTICULO CUARTO

INFORMES PRESIDENTE MUNICIPAL - REG. ARTURO RODRIGUEZ MORALES.

1. Decreto de la Presidencia de la República y Ministro de Salud.

Informarle al Concejo Municipal que por directrices del Sr. Presidente de la República don Carlos Alvarado Quesada y del señor Ministro de Salud – Dr. Daniel Salas, la vacunación es obligatoria para todos los funcionarios públicos y



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



nosotros somos funcionarios públicos, ante eso informo al plenario del Concejo que a partir de este momento el señor Vicepresidente Municipal con instrucciones mías, le consultará a cada uno de ustedes cuál de ustedes tiene vacunación, las dos o por lo menos una, ya que el repito es obligatoria la misma, para que don Mariano de hoy en ocho días me dé un informe, recuérdense que no es decirlo, recuerden que es tener la tarjeta de la vacunación o una fotografía, Mariano está embestido de autoridad para pedir esa información con base al Decreto del Presidente de la República y que este Presidente Municipal en vista del tema de la salud pública me allano Hill y siento la necesidad de cumplir a cabalidad con la directriz del Sr. Presidente la República en ese sentido, siento que es bueno para ustedes y para mí y para nuestras familias, por lo cual don Mariano tendrá esa instrucción para que se lo enseñen en el entendido de que las personas que así no estén, tendremos que conversar para ver cómo podemos subsanar ese proceso.

2. Notas restricción vehicular.

Para el viernes de esta semana, más adelante convocaremos a sesión extraordinaria don Mariano está encargado igualmente, para girar las notas de la restricción vehicular, que regiría del primero de octubre al primero de diciembre, por dos meses, entonces los que tengan que verificar temas de placas o todo lo demás se lo den a don Mariano que lo tenga a bien y el viernes les entregaríamos las notas si Dios nos lo permite, para que don Mariano lo tenga, pero igualmente informarle al Concejo que el encargado por esas notas que es don Mariano Sáenz Murillo - Vicepresidente Municipal.

Reg. Luis Mariano Sáenz Murillo: Más bien importante que cada compañero traiga una fotocopia de su tarjeta de vacunas y eso lo haríamos ya tener un expediente de todos los compañeros que están o no vacunados, si alguno no está vacunado, talvez que me lo haga sabe para ver si yo puedo coordinarle en su lugar donde vive en el distrito, para ver si se le puede aplicar la vacuna y lo otro, con respecto a la documentación de la circulación, si alguno ha hecho cambio de vehículo o de placa, o tiene alguna situación, que nos lo haga llegar, o residencia también porque si es muy importante, porque si alguno cambió de residencia para nosotros poder tener, tanto la compañera Noemy porque ellas son las que hacen las notas, puedan tener la información y después que, para que ningún compañero no diga que no sabía o no tenía la información, si ha cambiado placas, ha cambiado de residencia o algún cambio que tenga, que nos lo haga saber para que la compañera Noemy puede hacer las notas y tenerlas listas el próximo viernes para entregársela a cada uno de ustedes.

Se toma nota

3. Convocatoria a Sesión Extraordinaria viernes 1° de octubre del 2021

Solicitarle al Concejo Municipal convocar a sesión extraordinaria para el día viernes 1° de octubre del 2021, las 3:30 p.m. en el Teatro Municipal Omar Salazar Obando, para la atención de audiencias de vecinos de la siguiente forma:

- 1) Atención Asociación Guía Scouts tropas 51 de Turrialba, están solicitando un terreno para ubicarse, ya la Administración está trabajando con una propuesta para eso, ojalá ese día doña Milagro traigan ya la propuesta si se puede.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



- 2) Atención al Comité de Caminos de San Juanillo de Tres Equis de Turrialba, para que igualmente sepamos que van a estar las personas de Tres Equis que igualmente ya se está trabajando en eso señor Síndico en el caso de San Juanillo.
- 3) Atención a la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Comunal de Tayutic, para que igualmente los señores Síndicos estén informados que la Asociación viene para ser atendidos por nosotros.
- 4) Atención al ciudadano don Fernando Ramos Ovares.

Eso serían las cuatro audiencias, los señores regidores que están de acuerdo con esta convocatoria a sesión extraordinaria el viernes 1º de octubre 2021, a las 3:30 p.m., en el Teatro Municipal sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado, en acuerdo firme, aprobado por unanimidad.

SE ACUERDA:

Convocar a Sesión Extraordinaria el próximo viernes 1º de octubre 2021, a las 3:30 p.m., en el Teatro Municipal, para la atención de las audiencias indicadas. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

4. Publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

Igualmente e informarles que en La Gaceta No. 172 del 07 de setiembre del 2021, se publicó el Proyecto de Reglamento del Programa de Becas Municipales de la Municipalidad de Turrialba, al día de hoy 28 de setiembre del año 2021, a 14 días de la publicación no se recibió ninguna oposición, observación o anotación, por lo tanto y en apego al artículo 43 del Código Municipal tiene que realizarse la segunda publicación en el Diario Oficial de La Gaceta para que rija de pleno derecho, votará el Regidor Yorman Guillén en vez del Regidor don Walding Bermúdez que está con permiso de la Presidencia.

Los señores regidores que están de acuerdo en comisionar a la Secretaria Municipal para que en coordinación con la Administración procedan ya a publicar en forma definitiva y por segunda ocasión, el Reglamento del Programa de Becas Municipales de la Municipalidad de Turrialba, sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado, en acuerdo firme, aprobado por unanimidad, anotando que no se recibió ninguna observación ni anotación.

SE ACUERDA:

Autorizar a la señora Noemy Chaves Pérez - Secretaria Municipal para que en coordinación con la Administración, proceda por segunda vez a publicar en el Diario Oficial La Gaceta, el Reglamento del Programa de Becas Municipales de la Municipalidad de Turrialba, en vista que se realizó la primera publicación y dentro del plazo establecido no se recibió ninguna observación ni anotación al mismo por parte de algún ciudadano. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó el Reg. Guillén Salazar en lugar del Reg. Bermúdez Gamboa que no está en la curul).

5. Nota firmada por la señora Ariana Monge Gamboa – Presidenta Asociación de Desarrollo de Pavones, dirigida al señor Presidente Municipal – Reg. Arturo Rodríguez Morales, de fecha 21 de setiembre del 2021.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reciba un cordial saludo, la plaza de Asentamiento Yama en Pavones está escrita registralmente a nombre de la Municipalidad de Turrialba, la Asociación Desarrollo Integral de Pavones ha estado colaborando con el comité de deportes y hemos realizado ya varios proyectos. Entre ellos queremos colaborar en conjunto con el comité para solicitar los servicios de agua potable y electricidad, para que cuando se puedan realizar actividad se cuente con las condiciones adecuadas.

Pero como la plaza está a nombre de la Municipalidad de Turrialba tiene que ser la Municipalidad quien realice las solicitudes correspondientes.

Es por esta razón que por este medio queremos solicitarle muy respetuosamente a su persona y al Concejo Municipal nos puedan orientar y colaborar con dicha solicitud o realizar un convenio de uso con la ADI y de esta forma poder realizar las gestiones correspondientes ya que son una necesidad urgente contar con estos servicios en la plaza de deportes.

Para notificaciones podemos a disposición el correo de la asociación adipavonese@hotmail.com o con la señora Sindica Municipal Yamilette Rivera Bocarino ya cual también es parte de la Asociación.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: La propuesta de la Presidencia, es que se le traslade al Licenciado Carlos Calvo Sánchez para que prepare un borrador de convenio de uso de la plaza de deportes entre la Asociación de Desarrollo de Pavones y la Municipalidad de Turrialba.

Los señores regidores que están de acuerdo con este traslado de esta nota con la instrucción de que se prepare un borrador de proyecto de convenio y el mismo se traiga acá para discutirlo, sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado, en acuerdo firme, aprobado por unanimidad, Votó el Regidor Yorman Guillén Salazar

SE ACUERDA:

Trasladar esta nota al Licenciado Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo, para que prepare un borrador de convenio de uso de la plaza de deportes entre la Asociación de Desarrollo de Pavones y la Municipalidad de Turrialba. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó el Reg. Guillén Salazar en lugar del Reg. Bermúdez Gamboa que no está en la curul).

- 6. Oficio No. CCDRT-JD-0287-2021 firmado por el Mag. Carlos Hidalgo Flores – Presidente y Adrián Salazar Castillo – Secretario Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba, dirigido al Lic. Diego Pérez Zamora – Depto. Recursos Humanos, con copia al Concejo Municipal, de fecha 23 de setiembre 2021.**

Reciba un cordial saludo de nuestra parte, deseándole éxitos en sus labores.

La Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba en sesión extraordinaria 027-2021 del día martes 21 de setiembre 2021 acordamos:

Que nos indique el estado de avance del Manual de Puestos para el CCDRT, que se solicitó elaborar al Departamento de Recursos Humanos, le indicamos que la aprobación del Presupuesto 2022 del CCDRT en el rubro de Remuneraciones está condicionada a dicho manual.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Le recordamos que el 29 de septiembre será el plazo máximo para la presentación del Presupuesto a la CGR.

Agradeciendo la atención a la presente, se despiden sus seguros servidores.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Le solicitamos al señor Alcalde dirigir al Departamento de Recursos Humanos, dirigir un informe para este Concejo sobre el avance en esta situación del Comité Cantonal de Deportes, con relación a esta nota.

Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobar este traslado de correspondencia, sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado, en acuerdo firme, aprobado por unanimidad.

SE ACUERDA:

Trasladar este oficio al señor Alcalde Municipal – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado, se sirva solicitar al Departamento de Recursos Humanos realizar un informe para el Concejo sobre el avance en esta situación que expone el Comité Cantonal de Deportes. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

7. Nota firmada por el señor Efraín Barrios Sánchez, dirigida al Concejo Municipal, de fecha 24 de setiembre 2021.

Solicitud de documentos:

1. Copia de Reglamento del Mercado Libre de Turrialba.
2. Copia Reglamento de horas extras.
3. Copia Reglamentos de Parquímetros.

SE ACUERDA:

Solicitarle a la señora Noemy Chaves Pérez - Secretaria Municipal, que le envíe copias de estos reglamentos al señor Barrios Sánchez si existiesen en funcionamiento y vigencia los mismos. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

8. Oficio No. AL-CPAS-0395-2020 firmado por la Licda. Ana Julia Araya Alfaro – Jefa de Área – Comisiones Legislativas II – Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal, de fecha 23 de setiembre 2021.

ASUNTO: Consulta Expediente N.º 22.571

La Comisión Permanente de Asuntos Sociales, ha dispuesto consultar su criterio sobre el proyecto de ley: **“REFORMA DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY N.º 8114, LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS, Y SUS REFORMAS”**, Expediente N.º 22.571, el cual le remito de forma adjunta.

Contarán con **ocho días hábiles para emitir la respuesta** de conformidad con lo establecido por el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa; **que vencen el día 6 de octubre.**



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, **nos lo haga saber respondiendo este correo**, y en ese caso, contará con ocho días hábiles más, que vencerán el día 18 de octubre. **Esta será la única prórroga que esta comisión autorizará.**

De requerir información adicional favor comunicarse al teléfono 2243-2426, 2243-2427, 2243-2421, o bien a los correos electrónicos COMISION-SOCIALES@asamblea.go.cr, maureen.chacon@asamblea.go.cr y con gusto se la brindaremos.

De no confirmar el documento que se adjunta se tendrá por notificado a partir de su envío, siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales. La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas interesadas.

SE ACUERDA:

Nombrar a la Regidora Elizabeth Bermúdez Morales, para que analice este proyecto de ley y brinde su dictamen para el traslado a la Asamblea Legislativa. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

- 9. Oficio No. AL-CPAS-0410-2021 firmado por la Licda. Ana Julia Araya Alfaro – Jefa de Área – Comisiones Legislativas II – Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal, de fecha 28 de setiembre 2021.**

ASUNTO: Consulta Expediente N.º 22.642

La Comisión Permanente de Asuntos Sociales, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley, Expediente N.º 22.642, **“LEY DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA MINERÍA ARTESANAL NO METÁLICA REGIONAL EN CAUCES DE DOMINIO PÚBLICO. ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 2 Y UN NUEVO ARTÍCULO 8 EN LA LEY N° 8668 DE 10 DE OCTUBRE DE 2008, “REGULACIÓN DE LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES DE CANTERAS Y CAUCES DE DOMINIO PÚBLICO POR PARTE DE LAS MUNICIPALIDADES”; Y LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY N° 6797” CÓDIGO DE MINERÍA**”, el cual me permito copiar de forma adjunta.

Contarán con **ocho días hábiles para emitir la respuesta** de conformidad con lo establecido por el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa; **que vencen el día 8 de octubre.**

La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, **nos lo haga saber respondiendo este correo**, y en ese caso, contará con ocho días hábiles más, que vencerán el día 20 de octubre. **Esta será la única prórroga que esta comisión autorizará.**

De requerir información adicional, favor comunicarse por los teléfonos 2243-2427 2243-2426 o 2243-2421, o bien, al correo electrónico COMISION-SOCIALES@asamblea.go.cr donde con todo gusto se la brindaremos.

De no confirmar el documento que se adjunta se tendrá por notificado a partir de su envío, siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



todos los efectos legales. La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas interesadas.

SE ACUERDA:

Nombrar al Regidor Walding Bermúdez Gamboa, para que analice este proyecto de ley y brinde su dictamen para el traslado a la Asamblea Legislativa. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

10. Oficio No. AL-DSDI-OFI-0095-2021 firmado por el Lic. Edel Reales Noboa – Director a.i. Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal, de fecha 24 de setiembre 2021.

ASUNTO: Consulta institucional del texto actualizado sobre el EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 22.188 LEY DE COMERCIO AL AIRE LIBRE

De conformidad con las disposiciones del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se consulta el texto actualizado sobre el “**EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 22.188 LEY DE COMERCIO AL AIRE LIBRE,**” que se adjunta.

De conformidad con el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el plazo estipulado para referirse al proyecto es de ocho días hábiles contados a partir de la fecha de recibo del presente oficio; de no recibirse respuesta de la persona o el ente consultado, se asumirá que no existe objeción por el asunto.

Cualquier información adicional para ampliar esta solicitud, les será suministrada mediante los teléfonos 2243-2642 o 2243-2901; así mismo, su respuesta la podrá dirigir a: karayac@asamblea.go.cr y ereales@asamblea.go.cr

SE ACUERDA:

Nombrar a la Síndica Felicia Méndez Ortega, para que analice este proyecto de ley y brinde su dictamen para el traslado a la Asamblea Legislativa. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

11. Oficio No. CPEM-048-2021 firmado por la Licda. Erika Ugalde Camacho – Jefa de Área – Comisiones Legislativas III – Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal, de fecha 27 de setiembre 2021.

ASUNTO: Consulta Expediente N.º 22.381

Con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo y en virtud de la moción aprobada en sesión 11, se solicita el criterio de esa municipalidad en relación con el proyecto “SERVICIO DE SALUD ANIMAL MUNICIPAL”, expediente 22.381 el cual se adjunta.

Se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

La Comisión ha dispuesto que en caso de requerirlo se le otorgará una prórroga de 8 días hábiles adicionales por una única vez, que vencerá el próximo 19 de octubre.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2437, 2243-2194, o al correo electrónico COMISION-GOBIERNO@asamblea.go.cr.

SE ACUERDA:

Nombrar al Regidor Francisco Castro Murillo, para que analice este proyecto de ley y brinde su dictamen para el traslado a la Asamblea Legislativa. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

12. Oficio No. AL-DSDI-OFI-0096-2021 firmado por el Lic. Edel Reales Noboa – Director a.i. Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal, de fecha 24 de setiembre 2021.

ASUNTO: Consulta institucional del texto actualizado sobre el EXPEDIENTE LEGISLATIVO N° 22.333 REFORMA A LA LEY DE PROTECCIÓN AL CIUDADANO DEL EXCESO DE REQUISITOS Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, LEY N° 8220 Y SUSREFORMAS

De conformidad con las disposiciones del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se consulta el texto actualizado sobre el “**EXPEDIENTE LEGISLATIVO N° 22.333 REFORMA A LA LEY DE PROTECCIÓN AL CIUDADANO DEL EXCESO DE REQUISITOS Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, LEY N° 8220 Y SUSREFORMAS,**” que se adjunta.

De conformidad con el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el plazo estipulado para referirse al proyecto es de ocho días hábiles contados a partir de la fecha de recibo del presente oficio; de no recibirse respuesta de la persona o el ente consultado, se asumirá que no existe objeción por el asunto.

Cualquier información adicional para ampliar esta solicitud, les será suministrada mediante los teléfonos 2243-2642 o 2243-2901; así mismo, su respuesta la podrá dirigir a: karayac@asamblea.go.cr y ereales@asamblea.go.cr

SE ACUERDA:

Nombrar al Regidor Marco Abarca Castro, para que analice este proyecto de ley y brinde su dictamen para el traslado a la Asamblea Legislativa. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

13. Oficio No. CEA-57-21 firmado por la Licda. Nayra Elizondo Calderón – Comisiones Legislativas VIII – Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal, de fecha 24 de setiembre 2021.

ASUNTO: Consulta Expediente N.º 21.609

Con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Especial de la Provincia de Alajuela y en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, se solicita el criterio de esta municipalidad en relación con el proyecto de ley, Expediente 21.609: **LEY que faculta a las Municipalidades a otorgar la condición de calles públicas**, el cual se adjunta.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles y, de ser posible, enviar también el criterio de forma digital. Dicho plazo **vencerá el próximo 07 de octubre 2021.**

Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos, 2243-2264, 2243-2065, o el correo electrónico COMISION-REDACCION@asamblea.go.cr.

SE ACUERDA:

Nombrar al Regidor Arturo Rodríguez Morales, para que analice este proyecto de ley y brinde su dictamen para el traslado a la Asamblea Legislativa. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

14. Nota firmada por el Síndico Jesús Brenes Rojas, dirigida al Concejo Municipal, de fecha 24 de setiembre 2021.

Reciban un cordial saludo, por este medio quiero hacer de su conocimiento la necesidades que están pasando muchos de los pobladores de mi distrito Santa Teresita en cuanto a desempleo en la zona.

A pesar de esto son muchas las personas que tratan de salir a delante realizando ventas, este el caso Oscar Alberto Soto Viquez , Juan Carlos Brenes Guzmán, Lucia Rojas Vargas, Mireya Guillen Gonzales que se encuentran ubicados en el Mercadito de Colonias de Guayabo cerca del Monumento Guayabo.

Estas personas acudieron a mi persona como Síndico del distrito, para solicitar que los dejen trabajar y les colaboren con los requisitos correspondientes y así poder llevar sustento a sus hogares.

Sínd. Jesús Brenes Rojas: Yo quiero ser enfático y pedir el apoyo para esa gente, porque hace más o menos un año cuando estaba el otro Concejo, habíamos traído una nota igual y nunca se les dio ninguna respuesta, pidiendo el apoyo, porque yo pienso que ellos son entre que merecen toda la ayuda, son gente que la está luchando, gente humilde igual que todos nosotros, sí queremos ver a Turrialba bien es que nos ayudan unos a otros, yo siempre he dicho que aquí hay que ayudar y no fijarse en banderas, yo le pedía a los señores del Concejo, a la mayoría que ojalá haya un buen apoyo, señora Vicealcaldesa a usted también, para que apoyemos esta gente porque esta gente lo merecen.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: El regidor Yorman Guillén se abstiene de participar en vista que hay familiares de él que son parte de los solicitantes, me parece muy clara la situación, votará la regidora Ana Yubel Calderón Loaiza en sustitución de don Walding y don Yorman que se abstuvo de participar por tener familiares involucrados, lo que vamos hacer es trasladar esta nota para que nos den un informe al Concejo, un análisis del tema a la Comisión de Asuntos Sociales que preside el regidor Octavio Arce, está don Kevin Aguilar que espero pueda participar activamente en esa comisión y que esté un miembro de la Junta del Mercado Libre, por eso le ruego que usted active sus cercanías a comisión y doña Flora que también es parte de la Comisión de Sociales, para que nos den un dictamen al respecto lo más pronto posible.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Los señores regidores que están de acuerdo en trasladar esta nota a la Comisión de Asuntos Sociales para que lo analicen y le den un informe al Concejo, aprobada por unanimidad, en acuerdo firme, aprobada por unanimidad, voto la regidora Ana Yubel Calderón.

SE ACUERDA:

Trasladar esta nota a la Comisión Municipal de Asuntos Sociales, para que la analicen y le brinden un dictamen al Concejo de lo que proceda. Asimismo que los funcionarios Licda. Milagro Rowe Arias – Vicealcaldesa, Lic. Elmer Salazar Rojas – Gestor de Turismo y Pymes y el señor Mauricio Fuentes Sánchez – Encargado Depto. de Patentes, apoyen a la Comisión de Asuntos Sociales en relación a esta solicitud. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó la Reg. Calderón Loaiza en lugar del Reg. Bermúdez Gamboa y del Regidor Suplente Guillén Salazar).

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: La señora Vicealcaldesa va a hablar del tema de Guayabo, igualmente le solicito doña Milagro que le haga acompañamiento a la Comisión de Sociales, porque la ley no permite que las personas vendan en media calle, eso hay que aclararlo, pero hay que ver que solución encontramos.

Licda. Milagro Rowe Arias – Vicealcaldesa: Efectivamente a esta solicitud tengo mis dudas porque habla de un mercadito, lo que yo tengo entendido son personas que se ponen al lado de la calle y tomando en cuenta que dentro del Monumento Nacional de Guayabo, hay una tienda que tiene permiso y paga patente, creo que sería competencia desleal, sin embargo lo que son artesanías no pagan impuestos y creo que es lo que hemos sugerido en diferentes comunidades, es que puedan unirse y talvez trabajar en algún salón comunal, o incluso buscar ayuda con el mismo Monumento Nacional Guayabo, así es como se han venido planteando mercaditos por ejemplo de artesanía, de legumbres y cosas como éstas en las diferentes comunidades para que la gente pueda tener algún tipo de recurso, entonces podría ser una recomendación sin embargo con mucho gusto podría acompañarlos en Sociales y que talvez el compañero Elmer Salazar de Gestión Empresarial de Turismo, nos pueda acompañar, así como Mauricio de Patentes también para buscar alguna salida y ojalá que esa iniciativa no sea solamente para Guayabo sino en el resto de los distritos también.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Me parece valiosísimo el aporte que hace doña Milagro, que don Elmer que es de Pymes, don Mauricio Fuentes de Patentes y hasta doña Susana porque aquí hay mujeres, porque aquí hay que pensar o sea si las mujeres quieren trabajar hay que ayudarles, porque en esta pandemia son las que están llevando mayor desafío, las personas jóvenes y mujeres son las que tienen mayores problemas en el tema de empleabilidad, entonces que también doña Susana se haga y talvez en la ley se puede encontrar algo que se pueda ayudar y en esa comisión, junto con usted doña Milagro, porque tiene mucho expertis en este tema, pueden acompañar a la Comisión de Sociales presidida por el Regidor Octavio Arce para buscar una solución, los políticos que estamos acá de turno no debemos heredar problemas, debemos solucionarlos, evidentemente don Carlos Calvo, usted también acompañelos, usted es parte de esa asesoría de las comisiones, debemos solucionar los problemas no heredarlos, hay que buscarle este problema yo lo veo ya como tres veces, es necesario buscarle ya una solución, hablan de un mercadito, eso hay



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



que tener un tema, porque si hablamos de un mercadito eso es un poco más complejo, pero bueno mejor escuchemos que la Comisión lo analice y vea que análisis y propuesta nos puedan dar, ya eso fue votado, ya lo votamos trasladarlo a la Comisión de Sociales, hay que ver que se puede hacer, ustedes hagan una propuesta.

15. Nota firmada por la Prof. Rita María Fernández Castro, dirigida al Concejo Municipal, de fecha 02 de setiembre 2021.

Sirva la presente para saludarles y a la vez desearles muchos éxitos en su trabajo en beneficio de la población de nuestro cantón. A la vez quiero manifestarles lo siguiente desde hace tiempos siendo educadora en una escuela rural de nuestro cantón he escuchado múltiples anécdotas de un verdadero servidor de la zona y las mil ayudas que reciben los habitantes de Grano de Oro, Chirripó y en especial los indígenas de esa zona, de un señor don Jorge Luis Alvarado Mata conocido como el Flaco Alvarado a quien ellos quieren y respetan mucho por su abnegado trabajo, en favor de los habitantes de este distrito y en especial de los indígenas, miles de horas de trabajo entre el barro y la montaña, entre trillos donde a veces ni a caballo se puede entrar, en la madrugada o al caer la tarde, botas foco y un salveque son sus compañeros inseparables. Con todo el respeto y como educadora pensionada que soy, trate de averiguar más sobre este señor, cuyo currículum da para mucho, considere lógico que la comisión de cultura se entere de muchas cosas que permanecen en el anonimato y que quizás esta comisión pueda reconocer y porque no, homenajear ahora que aun disfruta de salud física y mental. Algunas veces se dan los homenajes cuando la persona ya no tiene ni energía para recoger un pergamino, o para saber que una placa de metal rendirá tributo a su trabajo. Agradezco mucho la atención brindada a mi documento.

SE ACUERDA:

Trasladar esta nota junto con el currículum, a la Comisión Municipal de Asuntos Culturales, para su análisis y posterior dictamen. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votaron los Regidores Abarca Castro y Guillén Salazar en lugar de los Regidores Sáenz Murillo y Bermúdez Gamboa).

16. Oficio PEP-OFI-313-2021 firmado por la MSc. Johanna Masís Díaz – Procuradora – Procuraduría de la Ética Pública, dirigido al Concejo Municipal, de fecha 21 de setiembre 2021.

Mediante oficio PEP-OFI-225-2021 del 2 de setiembre del 2021 —remitido vía correo electrónico en misma fecha—, la Procuraduría de la Ética Pública procedió a realizar solicitud de información, para lo cual se otorgó el plazo de 8 días hábiles para cumplir con dicho requerimiento.

Siendo que a la fecha no se ha cumplido con lo intimado en el oficio supra citado, se le solicita que en el plazo de 3 días hábiles siguientes al recibido de este documento, se proceda a enviar lo pedido por esta Oficina, de conformidad con lo establecido en el numeral 27 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, para lo cual se pone a disposición las siguientes cuentas de correo institucional: johannamd@apgr.go.cr y vivianhp@Dgr.go.cr o bien, puede hacer



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



llegar la información a través de la Ventanilla Electrónica de la Procuraduría General de la República a la dirección <http://www.bgrweb.go.cr/ventanilla/>

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Eso es igual con el caso que ya hemos observado del compañero Bermúdez, pero informarle que ya se cumplió verdad Licenciado con enviar el documento, informo al Concejo para que se haga constar en actas, que era sobre qué había hecho el órgano director y me informa el Asesor Legal que no se ha recibido respuesta por parte del órgano director, es así Licenciado, entonces hago mía las palabras del Lic. Carlos Calvo que me informa como Presidente Municipal, que el órgano director no ha dado ninguna notificación entonces que eso si no hay ninguna notificación no podemos decirle nada más a la Procuraduría, nos damos por enterados porque eso le correspondía al órgano decirlo.

Se toma nota.

17. Nota firmada por el funcionario municipal Lic. Wilber Abarca Solano, dirigida al Alcalde con copia al Concejo Municipal, de fecha 07 setiembre 2021.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

REASIGNACIÓN DE PUESTO

Quien suscribe, Licenciado Wilber Abarca Solano cédula de identidad 302980399, abogado carne 20547, funcionario municipal, por este medio, dado que, desde 3 de febrero 2015, existe una modificación sustancial y permanente de las funciones que realiza este servidor, y que se ha venido realizando las gestiones pertinentes a fin de que la administración lleve a cabo la REASIGNACIÓN DE PUESTO CORRESPONDIENTE, le solicito me indique el estado de la solicitud planteada.

NOTIFICACIONES.

Las recibiré personalmente en la oficina de Cobros de Municipalidad de Turrialba o bien al correo electrónico w.abarca@hotmail.com

Se toma nota.

18. Informe del Síndico Delio Camacho Chinchilla.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Vamos a darle la palabra a don Delio Camacho - Síndico de Tres Equis, para que nos dé un informe de lo que está pasando en Tres Equis de los trabajos y de una vez que se tome porque a don Delio se le declaró en comisión en dos sesiones, entonces de una vez sirve para que dé el informe y porque hay alguna inquietud por parte de algunos compañeros sobre algunas cosas que está pasando en Tres Equis.

Sínd. Delio Camacho Chinchilla: Están interviniendo un bacheo en el centro de Tres Equis, en el cuadrante de Tres Equis, y se están interviniendo dos pasos de alcantarilla en el Bajo Los Mora, van muy avanzadas las obras, en Tres Equis lo que es bacheo quedan como días y el Bajo Los Mora, hay una que está bastante avanzada y otra que se está empezando.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Agradecerle a usted el trabajo que está haciendo de dirigir los trabajos ahí.

Se hace constar en acta el informe del Sínd. Camacho Chinchilla.

19. Oficio C.I.O.P. 2021-014 firmado por del funcionario municipal Mauricio Fuentes Sánchez – Encargado de Patentes, dirigido al Concejo Municipal, de fecha 27 de setiembre 2021.

Asunto: Informe de inspección presunta venta de Licor.

Para su conocimiento y fines correspondiente me permito informar lo siguiente con relación a la denuncia de venta de licor en diferentes establecimientos de Peralta.

El día 11 de setiembre del 2021, se realiza un operativo Interinstitucional con Fuerza Pública, Policía de Tránsito y Municipalidad de Turrialba en horas de la noche en varios distritos de Turrialba.

Se visita el Distrito de Peralta y el Inspector de Patentes Jean Carlos Cerdas Valverde en compañía de oficiales de Fuerza pública proceden a visitar los locales donde se ha denunciado la presunta venta de Licores sin contar con los permisos correspondientes, se inspección el establecimiento comercial Multiservicios La Palmera, ubicado en Peralta Centro, a un costado del Ebais, quien se encuentra registrado con Patente comercial de venta de abarrotes.

En el Lugar se conversa con la encargada sobre la denuncia la cual nos permite que se realice una revisión de todo el lugar incluyendo las estanterías y el diferente mobiliario, así como las cámaras de refrescos, donde no se observa licor almacenado.

Se visita el Restaurante y Pizzería Las Palmeras se encontraba cerrado y no se encontró personas al momento de la Inspección, que nos permitieran ingresar al Lugar.

Se estarán programando otras visitas al distrito para continuar con las fiscalizaciones que corresponde.

SE ACUERDA:

Trasladar este informe a la Capitana Jefe Delegación Policial de Turrialba, para lo que proceda. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Señores Regidores yo voy a retirarme un momentito, el Regidor Luis Mariano va seguir dirigiendo la sesión, son unos cinco minutos, igual seguimos con informes de la Presidencia

20. Oficio MS-DRRSCE-DARST-0886-2021 firmado por la Dra. Giselle Solano Fernández – Directora Área Rectora de Salud Turrialba, dirigida al Alcalde – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado y a la Ing. Lucia Yglesias González – UEM RYT- A y A, con copia al Concejo, de fecha 27 setiembre 2021.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Asunto: Sala Constitucional, expediente No 11004383-0007-CO, Reg. No 2011006546. Proyecto Habitacional La Colina, Turrialba.

El proyecto Habitacional La Colina, situado en el distrito de Santa Rosa, cantón de Turrialba, construido con normas de interés social modalidad que permite al desarrollador la construcción de las obras de infraestructura y las casa en línea paralela; son proyectos financiados por el Estado y dirigidas a beneficiados de bajos recursos económicos que califique para un bono de vivienda.

Proyecto habitacional de 74 viviendas, con un área de 42 metros cuadrados.

Según algunos vecinos el problema con el tratamiento de las aguas servidas se viene generando desde la entrega de la vivienda, por lo que este problema colapso y la mayoría de los beneficiarios tomaron la decisión de lanzar las aguas servidas a las cunetas, lo cual genera el incumplimiento del Artículo 285 de la Ley General de la Salud.

El Área Rectora de Salud Turrialba, procedió a la realización de las inspecciones en el sitio, por lo que se verifica que se han hechos obras físicas, ampliaciones sobre las zonas verdes, donde se encuentran ubicados los drenajes y tanques sépticos, esto en la mayoría de los lotes del proyecto.

Se desconoce si la Municipalidad de Turrialba como ente responsable de la autorización de obras constructivas sean obras nuevas, remodelaciones o ampliaciones, autorizó los respectivos permisos.

Reg. Luis Mariano Sáenz Murillo – Presidente Municipal en ejercicio: Este informe siento que es muy importante trasladárselo al Sr. Alcalde y al Sr. Ingeniero Municipal Gerardo Sequeira, para que ellos nos den una información sobre lo que el Ministerio nos está solicitando acá con respecto a este asunto que envió la Sala Constitucional, a ver si realmente ésta gente tenía permisos para la ampliación o de hacer nuevas obras, remodelaciones, ampliaciones en los respectivos terrenos, que es prácticamente lo que nos está pidiendo acá, si estamos de acuerdo en que sea trasladado al señor Alcalde y al Ingeniero Gerardo Sequeira, podemos levantar la mano, en acuerdo firme , aprobada al Asesor Legal, estamos de acuerdo para enviárselo al Asesor Legal, y en 22 días nos puedan dar la información, la recomendación que me da el Licenciado es de 15 días, porque están solicitando documentación sobre nuevas construcciones y obras remodelaciones, para ver si el Ingeniero tiene algo.

Los señores regidores que están de acuerdo en que éste oficio se le traslade al señor Alcalde e Ingeniero Gerardo Sequeira, para que en quince días nos la información y podérsela enviar al Ministerio de Salud, levantemos la mano, aprobada, en acuerdo firme, aprobada, vota la Reg. Sandra Jiménez Ortiz en lugar del Regidor Arturo Rodríguez Morales.

SE ACUERDA:

Trasladar el Oficio enviado por la Dra. Giselle Solano Fernández – Directora Área Rectora de Salud – Turrialba, al señor Alcalde – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado y al Ingeniero Municipal - Gerardo Sequeira Pereira, para que en el término de 15 días, brinden un dictamen al Concejo sobre lo que el Ministerio está solicitando con respecto a lo emitido por la Sala Constitucional, Expediente No.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



11004383-0007-CO, Reg. No. 2011006546 – Proyecto Habitacional La Colina, Turrialba. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó la Reg. Jiménez Ortiz en lugar del Reg. Rodríguez Morales).

21. Oficio 3601-0086-2021 firmado por el señor José J. Granados Ramírez – Coordinador de Proceso del I.C.E., dirigido a la Comisión Municipal de Ambiente, de fecha 24 de setiembre 2021.

Asunto: Maniobra de Limpieza de los embalses Cachí - Angostura

El motivo de la presente es para informarles que del 23 al 30 de setiembre del año en curso, se realizará la próxima Maniobra de Limpieza de los embalses de las Plantas Cachí y Angostura.

Este comunicado forma parte de un proceso de divulgación que realiza el Área Socio Ambiental con las Partes Interesadas cercanas a los embalses y al Río Reventazón, para que conozcan sobre el evento y aumenten las medidas de precaución para evitar inconvenientes.

Durante el periodo mencionado, funcionarios del Área Socio Ambiental del ICE estarán realizando monitoreos sociales y ambientales por las zonas cercanas al embalse Angostura y al cauce del Río Reventazón.

Es importante recordar que Costa Rica ha enfocado su generación eléctrica en la utilización de fuentes renovables, como los ríos, el viento, la geotermia y la biomasa. Para asegurar el funcionamiento correcto de las plantas de generación, se deben realizar maniobras de mantenimiento, las cuales se hacen de manera planificada, periódica y controlada.

Para el caso de las plantas de producción hidroeléctrica como Cachí y Angostura, las maniobras de mantenimiento incluyen la limpieza de los embalses. De esta manera, se mantiene la capacidad de almacenamiento de agua, que es la materia prima para continuar produciendo energía eléctrica, de manera oportuna, constante y segura.

Para cualquier consulta con respecto al tema, pueden comunicarse con Verónica Conejo Solano al teléfono 8846-1668 o al correo electrónico vecone@ice.go.cr.

Reg. Luis Mariano Sáenz Murillo – Presidente Municipal en ejercicio: Esta correspondencia se la trasladamos a la Comisión de Ambiente y nos damos por enterados, la idea también es informarle a los vecinos que en la zona de Peralta y lugares del margen del Río Reventazón y yo pienso que esto también lo hace el I.C.E., según dice la nota ellos divulgan toda la información, pero nos damos por enterados y también comunicarle a los vecinos que durante los días del 23 al 30 de setiembre se va a estar realizando maniobras de limpieza en los embalses de la planta de Cachí.

Se toma nota por conocerse extemporáneamente.

22. Nota firmada por el Lic. Oscar Eduardo Ugalde López en representación de los vecinos de Canadá de La Suiza de Turrialba, dirigido al Alcalde, Unidad Técnica de Gestión Vial y Concejo Municipal, de fecha 14 de setiembre 2021.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Por este medio el Lic. Oscar Eduardo Ugalde López, mayor, portador de la cédula de identidad número 3-0265-0530, Abogado, incorporado al Colegio de Abogados de Costa Rica con el número de carné 10887 y a solicitud de los señores Víctor Manuel Astorga Solano, mayor, portador de la cédula número 3-0126-0145, Eribeth Del Socorro Torres Obando, mayor, portadora de la cédula de identidad número 30262-0647, Fernando Rojas Zamora, mayor, portador de la cédula de identidad número 3-0179-0386 y Miguel Ángel Adams Adams, mayor, portador de cédula de identidad número 3-0186-0550. Todas personas de la tercera edad y vecinos de Canadá de La Suiza de Turrialba, costado oeste de la escuela de Canadá, camino hacia El Carmen de La Suiza. Me constituyo como su representante legal en el caso que a continuación pongo en conocimiento de ustedes como autoridades municipales del cantón de Turrialba:

- 1- Que mis representados tienen muchos años de vivir en las siguientes propiedades:
 - a- Don Víctor Manuel Astorga Solano en la finca del partido de Cartago número 89986,
 - b- Doña Eribeth Del Socorro Torres Obando en la finca del partido de Cartago número 144618
 - c- Don Fernando Rojas Zamora en la finca del partido de Cartago número 80337
 - d- Don Miguel Ángel Adams Adams en la finca del partido de Cartago número 80058 (Propiedad de sus hijas Carla Paola Adams Astorga y Xinia María Adams Astorga)
- 2- Que detrás de sus propiedades pasa la quebrada conocida con el nombre de Atirrito.
- 3- Que el señor Rodolfo Vega Calvo, cedula 302250703 y su esposa Zaida Álvarez Hernández cedula 302290833, vecinos de mis representados sin ningún permiso ni condiciones técnicas de ingeniería colocaron un alcantarillado sobre la quebrada supra citada.
- 4- Que las alcantarillas colocadas por el señor Rodolfo Vega Calvo y la señora Zaida Álvarez Hernández son muy pequeñas en comparación con el alcantarillado que tiene la carretera principal y al no dar abasto, el agua se desborda e inunda las casas de mis representados, poniendo en riesgo la vida de ellos, la seguridad de sus viviendas, su infraestructura y su menaje de hogar.
- 5- Que las últimas fechas en que la quebrada ha inundado las casas de mis representados son 23 y 24 de julio y la última el 24 de agosto del 2021.
- 6- Que el día 24 de agosto se tuvo que evacuar al señor don Víctor Manuel Astorga durante la noche porque su casa se inundó completamente debido a que la alcantarilla colocada produce un tampón. De esta situación se tuvo que dar reporte al 911 y se debe de valorar que don Víctor Manuel es una persona de la tercera edad ya muy avanzada y que tener que salir a esas horas con las fuertes lluvias, pone en riesgo su integridad física y su salud física y mental:



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



- 7- Según acusan mis representados este Municipio tiene ya en conocimiento el colocado de esta alcantarilla y que aparentemente ya existía una orden de clausura por la colocación de este alcantarillado. Pero al parecer los señores Rodolfo Vega Calvo y la señora Zaida Álvarez Hernández, han hecho caso omiso de la orden y continuaron colocando las alcantarillas que ahora están provocando que las casas de mis representados se inunden cada vez que llueve.

Que como prueba de la situación apporto fotografías del tipo de alcantarilla colocada por los señores Rodolfo Vega Calvo y la señora Zaida Álvarez Hernández que están provocando el tapón y por ende la inundación de las propiedades de mis representados, puesto que las mismas no reúnen las condiciones técnicas de ingeniería para recibir toda el agua que se recoge en la quebrada "Atirrito"

PETITORIA:

- 1- Con el debido respeto solicitan mis representados con el fin de evitar una eventual catástrofe que luego se tenga que lamentar, se intervenga de forma inmediata la situación aquí denunciada y se tomen las medidas administrativas y legales que correspondan en relación a la colocación del alcantarillado colocado por los señores Rodolfo Vega Calvo y la señora Zaida Álvarez Hernández por aparentemente incumplir una orden de clausura de colocación de las mismas y por no reunir las condiciones técnicas de ingeniería para este tipo de estructuras que ahora están poniendo en riesgo la integridad física, salud, seguridad y la infraestructura de las viviendas de mis representados.
- 2- Solicitan se resuelva como en derecho corresponda.

NOTIFICACIONES

Para notificaciones al correo del abogado autenticante turrialba@gmair.com

Reg. Luis Mariano Sáenz Murillo – Presidente Municipal en ejercicio: Este documento es muy importante enviárselo al señor Alcalde, al Departamento de Gestión Vial y al Licenciado, para que en un término de quince días lo valoren y podamos darle respuesta a los vecinos.

Los compañeros que están de acuerdo en votarlo de esa manera, pueden levantar la mano, votará la compañera Sandra Jiménez en lugar del compañero Arturo, votación en firme, todos los siete votos a favor.

SE ACUERDA:

Trasladar el oficio presentado por el Lic. Ugalde López, al señor Alcalde Municipal – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado, al Ing. Julio Mora Solano – Jefe a.i. Unidad de Gestión Vial y al Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo, para que en un término de quince días lo valoren y brinden un informe al Concejo, para dar respuesta a los vecinos. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó la Reg. Jiménez Ortiz en lugar del Reg. Rodríguez Morales).

El señor Presidente Municipal Regidor Arturo Rodríguez Morales, se reintegra a la Sesión.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



ARTICULO QUINTO
MOCIONES DE ORDEN

1. **Moción de orden presentada por el Regidor Arturo Rodríguez Morales, acogida por los Regidores Flora Solano Salguero, Randall Artavia Roda, Walding Bermúdez Gamboa, Octavio Arce Obando, Kevin Aguilar Sandí, Luis Mariano Sáenz Murillo y el Síndico Alfonso Álvarez Vargas.**

Considerando:

Que falleció la señora Marta Treproovich Lopez, esposa del profesor Alexis Rodríguez quien fungió como Vicealcalde en esta Municipalidad.

Propongo:

1. Un minuto de silencio por el eterno descanso de la señora Marta Treproovich Lopez.
2. Que se envíe las condolencias a su apreciable familia y que el todo poderoso les de resignación en estos momentos de dolor.

SE ACUERDA:

Aprobar la moción presentada por el Regidor Arturo Rodríguez Morales. Se procede a guardar con todo respeto un Minuto de Silencio en memoria de quien en vida se llamó Marta Treproovich Lopez.

Expresarle en nombre del Concejo Municipal, al Lic. Alexis Rodríguez Campos e hijos, las más sinceras muestras de pesar por la lamentable pérdida de su amada esposa y madre, un abrazo solidario en estos momentos tan difíciles que están pasando elevando una Plegaria a Nuestro Señor para que les dé resignación y paz en sus corazones. Aprobada por unanimidad, acuerdo definitivamente aprobado.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Nuestras condolencias a don Alexis Rodríguez que fue Presidente Municipal, Regidor Municipal y Vicealcalde Municipal. Los señores Regidores que están de acuerdo en la aprobación sirvan hacerlo levantando su mano, aprobada por unanimidad, que igualmente se le hayan llegado las condolencias del caso a don Alexis Rodríguez, nos ponemos en pie para decretar un minuto de silencio en memoria de doña Marta esposa de don Alexis Rodríguez y en verdad enviamos un gran abrazo a don Alexis, a sus hijos e hijas por esta situación tan dura, este mes de setiembre ha sido un mes que nos ha hecho tener que generarle despedir a muchas personas conocidas o de personas conocidas de nosotros.

2. **Moción de orden presentada por el señor Presidente Municipal – Reg. Arturo Rodríguez Morales acogida por los Regidores Walding Bermúdez Gamboa, Randall Artavia Roda, Flora Solano Salguero, Luis Mariano Sáenz Murillo, Kevin Aguilar Sandí y Octavio Arce Obando.**

Considerando:



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



1. Que nuestro país en este año 2021 está cumpliendo 200 años de la declaratoria de la Independencia del Reino de España.
2. Que acto tan importante hay que celebrarlo y esforzarnos para que quede inmortalizado en nuestra historia y especialmente en la memoria colectiva de la ciudadanía.
3. Que como parte de nuestra historia patria se conmemora el 15 de septiembre como fecha de nuestra Independencia Nacional, aun así se reconoce que por los registros históricos el acta que invitaba a la Independencia de las Provincias Centroamericanas del Reino de España, llegó a Cartago (antigua capital colonial) el 13 de octubre de 1821 y el Cabildo de Cartago; junto con los delegados de los otros cabildos y pueblos de Costa Rica, realizaron lo que se conoce como la JURA de la Independencia el día 29 de octubre de 1.821, acto político, administrativo y jurídico que consolida totalmente nuestra separación del Reino de España y de todas sus dependencias oficiales, monárquicas, políticas y militares.
4. Que la fecha 29 de octubre debe ser conmemorado como un evento cívico de enorme trascendencia y determinado que este 29 de octubre 2021 se celebrarán 200 años de la JURA de la Independencia Nacional.

Proponemos:

Se coloque una placa Conmemorativa de los 200 años de la JURA de la Independencia Nacional en uno de los espacios disponibles y accesibles del Parque Central de Turrialba, Rafael Quesada Casal, que la misma se debe el día viernes 29 de octubre 2021, la determinada placa correspondiente.

Que se disponga solicitarle su colaboración al señor Alcalde Municipal, para la confección y colocación de la placa respectiva.

Que se disponga realizar un acto municipal oficial para el día 29 de octubre 2021, en horas de la mañana.

Que se autorice a la Presidencia Municipal y a la Alcaldía Municipal, coordinar todo lo necesario para la realización de este emblemático evento cívico.

Que se dispense del trámite de Comisión y se tome como acuerdo firme.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Primero para dispensarlo al trámite de comisión. Los señores Regidores que están de acuerdo en dispensarlo de trámite de comisión, sirvan hacerlo levantando su mano, aprobada por unanimidad la dispensa de trámite de comisión. Ahora si por el fondo, decirle de que acá hemos conversado con la señora Vicealcaldesa, con el señor Alcalde y agradecerle a doña Flora Solano Salguero que ha estado también trabajando en este tema, para poder colocar en el parque yo personalmente quería que fuera cerca del Quiosco, pero la sugerencia de la Alcaldía es más bien donde está la estructura del pebetero de la antorcha, una placa conmemorativa de este hecho tan importante, tan importante, voy a dejar ahora aquí un profesor de estudios sociales hable al tema porque me parece importante resaltar esta situación, el 15 de setiembre nosotros ni sabíamos lo que estaba pasando, aquí llego el acta o la situación de la independencia el 13 de octubre y hasta el 29 de



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



octubre fue que en el cabildo de Cartago que era la capital colonial se tomaron algunas decisiones, entonces ese hecho tan importante no puede pasar desapercibido, necesitamos conmemorarlo como Gobierno Municipal por eso pues no podemos hacer actos muy grandes pero si hacer un pequeño acto en el parque para develar una placa que indique ese hecho histórico tan especial y que para las futuras generaciones sepan esa situación y más que nos tocó en este mandato constitucional como Gobierno Municipal celebrar estos hechos de los 200 años de la vida independiente, ciertamente no es una sesión municipal, es un acto cívico donde invitaríamos a los diputados y a las autoridades del cantón e igualmente generaríamos una pequeña actividad cívica y una develación de la placa que repito doña Flora Solano ha estado ayudando a la Presidencia Municipal en este tema.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Hoy cuando el señor Presidente me llamó para comentarme sobre esa moción, yo considero que es una moción muy importante para Turrialba, a ser una placa con un acto cívico que conmemore los 200 años de vida independiente, como lo dije en mi discurso el 14 el 15 de setiembre fue una fecha impuesta por la Federación Centroamericana por Guatemala de la cual Costa Rica formo parte porque todos los hechos ocurrieron en Guatemala en 1821, pero nosotros en Costa Rica no nos dimos cuenta de lo que había sucedido en Guatemala hasta el 13 de octubre porque recuerden ustedes que la noticia de la Independencia llego a caballo y en los tiempos de setiembre y octubre son las épocas lluviosas o la parte más fuerte de la época lluviosa, yo no me imagino ese correo cruzando ríos crecidos hasta llegar la ciudad de Cartago el 13, pero además de eso la que llego el 13 llego la llamada Acta de las Nublados que venía de León – Nicaragua donde nos decían independencia sí pero esperemos a ver hasta declaren los nublados del día, llego a Cartago y eso sugirió o se sugirió para que fuera a todos los pueblos de San José, de Alajuela, de Heredia, de Escazú que eran los poquitos pueblos que tenían un Gobierno Local para que se discutiera y que mandaran una representante a jurar o a tomar la decisión el 29 de octubre de 1821 por eso es que la Municipalidad de Cartago este 29 de octubre va hacer también un acto majestuoso donde van a inaugurar una plaza, etc., porque para nosotros y yo como profesional en estudios sociales y en cívica considero que Costa Rica debería de celebrar el 29 de octubre como el día de la independencia y no el 15 de setiembre, porque fue cuando realmente nosotros tomamos la decisión y el 01 de diciembre fue cuando se firmó y empezó a regir el pacto de concordia que fue nuestra primera constitución política y que nos dio las bases del estado que tenemos hoy, como municipalista me siento sumamente orgulloso en el sentido de que el que tomo la decisión fue un cabildo como llamaban anteriormente las Municipalidades un cabildo, el cabildo de Cartago y un cabildo abierto porque no fue solamente Cartago sino también San José, Alajuela y Heredia que mandaron sus representantes para que se manifestaran a favor de esa grandiosa noticia que era declararlos independientes del Imperio Español, que fue difícil fue difícil, pero me parece muy bien esta Municipalidad y Turrialba como tal, como Cartagineses que somos porque muchas veces los Turrialbeños no nos consideramos Cartagineses pero somos Cartagos, nosotros pertenecemos a esa provincia que fue la capital de Costa Rica hasta 1823 cuando se celebró la guerra de Ochomogo donde entre Republicanos Imperialistas, donde Cartago y Heredia lucharon por anexarse al Imperio de Iturbide México y Alajuela y San José a ser una república independiente y a partir de ese momento Cartago perdió la capital, pero vemos que fue una situación sumamente importante conmemorar esos 200 años de vida independiente aquí en Turrialba con una placa ojala bonita, acorde con la situación,



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



con un acto cívico donde se inviten a ciertas instituciones del centro o de todo el cantón para que participen y creo que podríamos organizar señora Vicealcaldesa también con el Ministerio de Educación Pública ese acto cívico y que ustedes como representante de la Alcaldía sean los que dirijan completamente todo ese acto cívico ese día en darle el señorío y la importancia que se merece, sé que muchos de nosotros no podríamos estar por cuestiones laborales, pero los que podamos estar o los que tiene disponibilidad de horario ojala asistiéramos también a ese magno acontecimiento porque realmente considero personalmente que el 29 octubre es el verdadero día de la Independencia de Costa Rica y por lo tanto hay que celebrarlo y que quede en actas mis palabras.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: No, totalmente don Walding, no se será porque igual a uno le apasionan estas cosas y esto es importante señores Regidores porque la Independencia de Costa Rica no nace de los diputados federales o los militares, nuestra proclama de independencia sale ni más ni menos que de los cabildos que son la esencia de los que son las Municipalidades hoy en día, entonces por eso nosotros tenemos que apropiarnos, empoderarnos, adueñarnos de un acto cívico tan emblemático como este y evidentemente vamos hacer una placa, la idea es ahora más adelante la Vicealcaldesa atraerá una nota porque hay que meter un dinerito en la modificación presupuestaria para poder comprar no tenemos mucho dinero, pero si una placa donde indique Gobierno Municipal 2020-2024 con el dato histórico que evidentemente siendo Cartago la antigua capital colonial es parte de esta celebraciones y reitero de que aunque se dice que la Presidencia va a coordinar con el Alcalde la idea es que yo delegue en doña Flora para que coordine algunas cosas porque ella ha estado sentada ayudándome como Presidente en el tema de ver el diseño de la placa y teniendo nosotros un profesor de estudios sociales pues lo correcto es que él nos ayude en la redacción de la placa para que ustedes sepan de que le he pedido directamente a don Walding como profesor de estudios sociales que me ayude en la redacción de lo que tiene que decir la placa porque es histórica, bueno don Eduardo también pero está bien nos asesore también con don Walding, pero es que los años de experiencia de Walding pesan, pero está bien don Eduardo también don Eduardo no sabía que tenía la profesión de profesor de estudios sociales, sabía que era educador pero no de que materia hay disculpe, pero igual que nos ayuden en eso de tal manera que le puedan pasar a la Administración si se aprueba hoy la moción lo que debe de decir y que igualmente se pueda colocar en el parque, de igual manera esperamos el 01 de diciembre generar otra actividad con relación a la abolición del ejército y con relación a nuestra primera constitución que era el pacto de concordia la idea es celebrarla igual con la iglesia católica y poder también hacer una actividad colocando una placa en la torre de la iglesia que eso va a ser también emblemático, pero eso vendrá más adelante, por ahora colocaremos una el 29 de octubre en el parque y que todos van a estar invitados, los que puedan acompañarnos sería maso menos un acto a las 10:00 de la mañana, bonito, ahí coordinaremos con la señora Vicealcaldesa, el señor Alcalde para que este la Banda Municipal y todo lo demás de ser posible y sino pues vemos cómo podemos colocar lo que es el tema de los diferentes himnos y todo lo demás. Algún comentario o aclaración sobre la moción presentada, suficientemente discutida.

Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobarla levanten su mano, en acuerdo firme, aprobada por unanimidad.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



SE ACUERDA:

Aprobar la moción presentada por el señor Presidente Municipal Regidor Arturo Rodríguez Morales. Se transcribe a la Presidencia Municipal y a la Alcaldía Municipal, para que coordinen todo lo necesario para la realización de este emblemático evento cívico. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

ARTICULO SEXTO

INFORMES ALCALDE MUNICIPAL – M.SC. LUIS FERNANDO LEÓN ALVARADO.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Ya se había dado una autorización previa para que doña Milagro pudiese dirigir los informes del señor Alcalde en vista que no está porque como ya fuimos informados está en reunión en el Ministerio de Seguridad Pública.

1. Oficio No. MT-DA-LFLA 836-2021 firmado por el M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde, dirigido al Concejo Municipal.

Por este medio solicitamos su autorización para complementar la modificación número 8-2021 con la información adjunta:

CODIGO PRESUPUESTARIO						NOMBRE DE SERVICIO PARTIDA Y SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
PRO GRA MA	SER VI CIO*	PAR TI DA	GRU PO	SUB PAR TIDA	SUB PAR TIDA					
02-	09-	01-	05-	02-		Culturales Educativos y Deportivos				
		02-	03-	01-		Viáticos dentro del país	€200,000.00	€200,000.00		€0.00
						Productos y materiales metálicos	€0.00		€200,000.00	€200,000.00
02-	02-					Recolección de Basura				
		01-	08-	05-		Mantenimiento y reparac. De equipo de transporte	€6,552,000.00	€2,626,363.28		€3,925,636.72
		02-	99-	05-		Utiles y materiales de limpieza	€11,148,617.61	€6,000,000.00		€5,148,617.61
		01-	01-	02-		Alquiler maquinaria-equipos y mobiliario	€26,507,117.34	€6,000,000.00		€20,507,117.34
		02-	01-	01-		Combustibles y lubricantes	€2,993,181.36		€4,000,000.00	€6,993,181.36
		00-	02-	01-		Tiempo extraordinario	€734,805.23		€3,000,000.00	€3,734,805.23
		00-	03-	03-		Decimo tercer mes	€22,621,098.96		€407,884.03	€23,028,982.99
		00-	03-	04-		Salario escolar	€20,946,093.10		€376,519.92	€21,322,613.02
		00-	03-	99-		Otros incentivos salariales	€3,380,802.57		€300,000.00	€3,680,802.57
		00-	04-	01-		Contribución patronal al seguro de la CCSS	€3,959,285.58		€232,586.93	€4,191,872.51
		00-	04-	05-		Contribución patronal al Banco Popular y Desarr. Comunal	€496,983.03		€24,482.83	€521,465.86
		00-	05-	01-		Contribución patronal al seguro de pensiones de la CCSS	€2,982,767.88		€146,897.01	€3,129,664.89
		00-	05-	02-		Contribución patronal al regimen obligatorio de pensiones complementarias complementarias	€9,194,180.74		€452,932.45	€9,647,113.19
		00-	05-	03-		Aporte patronal al fondo de Capitalización Laboral	€1,490,077.35		€73,448.50	€1,563,525.85
		01-	06-	01-		Seguros	€4,277,520.50		€183,131.61	€4,460,652.11
02-	03-	02-		Materiales y productos minerales y asfálticos	€400,343.50		€2,000,000.00	€2,400,343.50		
02-	03-	04-		Materiales y productos electricos, telefonicos y de computo	€7,000.00		€3,428,480.00	€3,435,480.00		
02-	05-					Limpieza de Parques				
		02-	99-	05-		Utiles y materiales de limpieza	€600,000.00	€100,000.00		€500,000.00
		02-	04-	02-		Repuestos y accesorios	€796,137.08	€90,000.00		€706,137.08
		02-	99-	04-		Textiles y vestuario	€0.00	€190,000.00	€190,000.00	



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



La modificación de Culturales, Educativos y Deportivos, corresponde a la confección de una placa conmemorativa de los 200 años de la independencia. Y el de basura, se da porque cuando se propuso la fecha de esta modificación, el correo institucional del encargado de Servicios Municipales no estaba funcionando, por lo que no estaba enterado del cambio.

Licda. Milagro Rowe Arias – Vicealcaldesa: La intención es poder ver esto mañana, el compañero Carlos me iba ayudar hacer la entrega de dicha modificación para poderla ver mañana en hacienda, además dice que la modificación de culturales, educativos y deportivos corresponde a la confección de una placa conmemorativa de 200 años de la independencia y el de basura se da porque cuando se propuso la fecha de esta modificación el correo institucional del encargado de servicios municipales don Alexander Rodríguez no estaba funcionando, por lo que no estaba enterado del cambio de fecha, entonces tal vez si don Carlos me ayuda con la entrega de cada uno de ustedes de la nueva modificación.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Aclarar de que esta no es una nueva modificación, esta es una ampliación a la que ya existía, o sea son los reglones que están los están ampliando, como la modificación no ha entrado en discusión don Kevin entonces entra mañana y aprovechando que son pequeñas cosas es anexarle, pero para el procedimiento primero tenía que venir ese documento al Concejo y si los señores Regidores así lo tienen a bien votarlo en firme para trasladarlo de manera urgente a la Comisión de Hacienda para que se incorpore ese documento en la misma modificación número 8 para que todo salga bien, yo ruego si su atención porque lo de la placa es importante porque no duran 3 días haciéndola, entonces ahí van esas cosas junto con otras cuestiones importantes.

Los señores Regidores que están de acuerdo en trasladar esta solicitud de ampliación de la modificación número 8 con carácter de urgencia a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para que se anexe ya al trámite iniciado a la modificación número 8 sirvan hacerlo levantando su mano, en acuerdo firme, aprobado por unanimidad y en acuerdo firme.

SE ACUERDA:

Trasladar esta solicitud a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para que se anexe a la modificación No. 8. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

2. **Oficio MT-DA-LFLA-INF-835-2021 firmado por el M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde, dirigido al Concejo Municipal, de fecha 28 de setiembre del 2021**

En referencia a los acuerdos del Concejo Municipal:

1. **OFICIO N° SM-890-2021, Sesión Ordinaria N° 070-2021**

ASUNTO: Oficio MS-DRRSCE-DARST-0544-2021 –Dra. Guiselle Solano-Venta Licor diferentes establecimientos de Peralta.

INFORME: En cumplimiento al acuerdo citado adjunto Informe bajo oficio CIOP2021-014, brindado por el Departamento de Patentes.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



2. OFICIO N° Oficio N° SM-938-2021 Sesión Ordinaria N° 071-2021

ASUNTO: nota firmada por el Lic. Julio Zúñiga Gómez – Propietario Balneario Las Américas, dirigido al Concejo Municipal, de fecha 03 de setiembre 2021.

INFORME: Se traslada a la Oficina de Gestión de Riesgos y Unidad Técnica Vial para la atención y se sirvan prepare informe solicitado.

3. OFICIO N° SM-918 -2021, Sesión Ordinaria N° 069-2021 :

ASUNTO: INFORMES DEL ASESOR LEGAL – LIC. CARLOS CALVO SÁNCHEZ., Denuncia Convención Colectiva. Oficio MT-CMAL- 057-2021.

INFORME: Se toma nota. Se hace de conocimiento de la Asesoría Legal.

4. OFICIO: SM-921-2021 Sesión Ordinaria N° 073-2021
Dictamen de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto.

ASUNTO: Para que de existir disponibilidad de recursos en el presupuesto o bien resultado de eliminación de recursos en distintas partidas, se utilicen con el fin de cubrir la necesidad de sonido en el teatro municipal, Casa de la **Cultura, reparación de butacas, Internet de la Casa de la Cultura y la Banda Municipal, cambio de toldos**

INFORME: Se traslada a Gestión Administrativa, Contabilidad y Hacienda Municipal para lo correspondiente.

5. OFICIO N° SM-920-2021 Sesión Ordinaria N° 073-2021

ASUNTO Actualización Manual de Puestos, recalificaciones y reasignaciones

INFORME: Se toma nota. Se traslada al Departamento de Recursos Humanos. Y Hacienda Municipal para su conocimiento.

6. OFICIO N° SM-937-2021, sesión 071-2021

ASUNTO: Solicitud intervención caso Eduardo Castillo Ortega, entrada a San Rafael de Pavones, problema riesgo por derrumbes ocasionado por las lluvias que desestabiliza pared camino.

INFORME; Se traslada a Luis Estrada Gestión de Riesgos y Unidad Técnica Vial solicitando su análisis y preparación de informe para el concejo municipal.

7. OFICIO N° SM-943-2021 Sesión Ordinaria N° 071-2021

ASUNTO: DICTAMEN COMISION CASO ICER. SOLICITUD PRORROGA

INFORME. Se toma nota.

8. OFICIO N° SM-939-2021 Sesión Ordinaria N° 071-2021

ASUNTO: Presentación Acta N°13-P-2020-2024 Junta Vial Cantonal

ASUNTO: Se toma nota.

9. OFICIO N° SM-942-2021, Sesión Ordinaria N° 071-2021

ASUNTO. Autorización firma Convenio Ministerio Trabajo



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



INFORME: Se traslada al Departamento de Recursos Humanos para lo correspondiente.

10. OFICIO N° SM-950-2021, Ordinaria N° 073-2021

ASUNTO: Nota firmada por Efraín Barrios Sánchez, dirigido al Concejo Municipal, de fecha 17 de setiembre 2021.

INFORME: Se traslada a Control Constructivo con solicitud de la Alcaldía sobre el cumplimiento de lo que establece la Ley de Construcciones en estos casos.

11. OFICIO N° SM-951-2021, Sesión Ordinaria N° 073-2021

ASUNTO. Nota suscrita por los vecinos de la Calle Puntarenas y Barrio San Rafael sobre el desprendimiento de un muro de contención que fue construido por la Municipalidad hace varias décadas, para estabilizar el terreno del camino que se encuentra en el lado superior del puente de hamaca que comunica la Calle Puntarenas con el Barrio San Rafael y solicitan una inspección.

INFORME: Se traslada el acuerdo a Luis Estrada para su atención y coordinación de la inspección solicitada.

12. OFICIO N° SM-952-2021, Sesión Ordinaria N° 073-2021

ASUNTO: Nota firmada por Efraín Barrios Sánchez, dirigida al Concejo Municipal, de fecha 17 de setiembre 2021.

ASUNTO: Petición de información. Referente procedimientos utilizados para determinar la recalificación de un puesto de un funcionario.

INFORME: Se traslada al Departamento de Recursos Humanos para que proceda a preparar informe para dar respuesta al Sr. Barrios en tiempo y forma.

Licda. Milagro Rowe Arias – Vicealcaldesa: Con respecto al oficio del Acta de la Junta Vial Cantonal acá es importante la consulta que se da en el Colegio de Federado y todos los demás documentos que hablan también de la Ley de Gestión Vial fue discutido en la Junta Vial Cantonal, el problema acá dice que es un tema de legalidad y estamos haciendo incurrir en error a los ingenieros y por un tema de competencia desleal, que incluso podríamos provocar que los ingenieros puedan perder sus credenciales, entonces es un tema más de legalidad que otra cosa, que creo que merece pues la atención debida.

3. Visita del atleta Paraolímpico Sherman Guity Guity.

También quiero aprovechar para mencionarles y para invitarles que para este jueves 30 de octubre tendremos la visita del medallista paraolímpico de Tokio 2020-2021 Sherman Guity Guity, que como todos saben ha estado visitando diferentes cantones, Turrialba ha sido privilegiado, ese recorrido consta solamente de 2 horas estará saliendo de Atirro hacia La Suiza, luego a Jorge Debravo, Las Américas, San Rafael y el centro de Turrialba, excusarme con muchas personas que han querido tener la posibilidad de que escuelas o colegios lamentablemente por un tema de pandemia no se puede, sin embargo hemos coordinado gracias al profesor Rafael Andrade con los diferentes escuela y colegios para que frente a su institución puedan estar haciendo un homenaje al atleta paraolímpico e invitarlos también para que ese día tipo 10:00 de la mañana puedan estar frente al Palacio Municipal si gustan saludarlo y que él sienta pues el apoyo de los turrialbeños.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



4. Informe sobre la Comisión de Turrialba Cantón Amigo de las Abejas.

Con respecto a la Comisión de Turrialba Cantón Amigo de las Abejas, quiero informarles que se hizo una solicitud, la cual fue aprobada al Jardín Botánico del CATIE para que nos otorguen de forma voluntaria, a dos botánicos para que hagan el inventario de plantas y de árboles que tenemos en el parque, los cuales serían muy interesantes lograr poder ponerles una cedula para identificarlos, ya que como estamos remozando el parque como tal, la idea es que el proyecto sea sembrar plantas y árboles que atraigan tanto abejas como mariposas y darle una connotación diferente a nuestro Parque Quesada Casal, también estamos tramitando con el Club de Leones la instalación de un núcleo que es para atraer enjambre de abejas para que no tengamos que matarlas como hacemos normalmente porque nos da miedo, sino como un símbolo de que Turrialba es cantón amigo de las abejas, el núcleo es hecho en madera, pintado por artesanos Turrialbeños y que esos puedan ser capturados por los apicultores y puedan tener también insumos para trabajar, así como la instalación de un hotel de abejas para las abejas que son independientes, para poderlos también capturar en el lugar, aclarar que esto no es un riesgo para la comunidad ni para los niños ni para los adultos, o sea en realidad todo tiene pues su ciencia y obviamente bien planificado.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Me parece que igual cuando el señor Alcalde este podrá explicarnos un poco más en detalle el tema de lo del Ministerio de Seguridad, que me parece que ha sido noticia pero lo importante es que este el señor Alcalde para poder conversar con él y lo más importante es que se dé una solución, como lo dije hace un rato nosotros los políticos no debemos de idear problemas sino solucionarlos, segundo no sé si usted tenía razonamiento de donde estaba la maquinaria y los trabajos, no, no tenía razón que siempre don Fernando nos da un detalle, de antemano agradezco todas las intervenciones que se han hecho con un bacheo en la comunidad del Mora.

5. Proyectos que se están realizando.

Ahorita hay varias proyectos activos el más relevante bueno fue el que acaba de mencionar don Arturo en la comunidad de El Mora, también durante el fin de semana se estuvo trabajando desde viernes hasta domingo de 6:00 de la mañana a 9:00 de la noche en el tema de la habilitando lo que es el paso hacia Noche Buena como todos saben hubo una situación con la Comisión de Emergencias en donde la empresa que licito dejo el trabajo prácticamente botado y la Municipalidad tuvo que asumir el trabajo para que los vecinos puedan tener acceso hacia su comunidad, estamos esperando a que lleguen los técnicos para ver el tema del paso para que ya el bus pueda ingresar, igualmente hacia lo que es el relleno sanitario perdón hacia lo que es el relleno también ya se habilito el paso también y ayer se iniciaron algunos trabajos en Pacayitas, se concluyeron el fin de semana en una maratónica también en Sitio Mata que además los vecinos han hecho comentarios muy muy interesantes, muy bonitos y creo que es una comunidad que ha venido pues creciendo muy fuertemente en lo que es el turismo también, entonces prácticamente es eso.

6. Reunión con el Ministerio de Seguridad Pública.

Yo quisiera si robarme 2 minutos con respecto a los que es el tema del Ministerio Seguridad Publica, efectivamente el Alcalde hoy anda en una reunión, como



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



ustedes saben a principio de año yo fui la que tomé el tema del Ministerio de Seguridad Pública para poder activar la donación, para nosotros como Gobierno Local yo creo que no hay ninguna objeción de la importancia y relevancia que tiene las condiciones para crear una delegación como corresponde, hemos trabajado muy de la mano con Fuerza Pública en Turrialba y ustedes lo han visto y lo han escuchado acá en las Sesiones Municipales, especialmente en los últimos días con el tema de pandemia que se han hecho algunos recorridos en diferentes comunidades y todo lo que tiene que ver con seguridad comunitaria, entre otros, acá la hora de nosotros formalizar nos encontramos un error en donde literalmente yo digo penosamente estábamos donando, es como que yo done la cocina de mi casa, entonces hoy se fue el señor Alcalde con la Asesora a encontrarse con el señor don Randall, es mentira que ha habido falta de voluntad de nosotros, lo que hemos querido es buscar y reestructurar el plano de forma tal que tengamos una delegación, pero que además salvemos nuestro Plantel Municipal, o sea no se está donando un lote vacío como lo han hecho ver, es un lote o un terreno que está en uso, que en el año 2017 cuando se intentó hacer los primeros acercamientos no existían 3 edificios que tenemos el día de hoy de Gestión Vial, de servicios de acueducto y también lo que es el centro de acopio, pero bueno, creo que hay buena señal, el señor Alcalde le corresponde dar informe de lo que pudieron negociar el día de hoy, pero sí que quede claro que siempre ha habido una gran voluntad de nuestra parte y sabemos la importancia y el valor que tiene para Turrialba la creación de una nueva delegación, pero sin embargo le digo no podemos por donar un lote a Seguridad Pública de una forma no planificada quedarnos sin un lugar donde nosotros podamos trabajar y el Gobierno Local seguir creciendo y la sección que se estaba dando en un primer panorama pues obviamente era grave, pero sí creo que salió humo blanco el día de hoy y ojala que el señor Alcalde mañana pueda continuar con esas negociaciones y dar buenas información para todos nosotros.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Para terminar en ese tema en una conversación con el señor Alcalde, con la señora Vicealcaldesa yo les hice ver que la situación y hay que buscarle una solución, o sea aquí no es buscar otra situación y él hoy llevaba una misión que era buscar una solución, con mi palabra de que si traía una solución el viernes que tenemos Sesión Extraordinaria podríamos modificar el orden del día y conocer la propuesta y don Fernando León llevaba hoy misión que era buscar una solución y me parece que todos estamos decididos de tener una delegación policial, esto no es un tema de no querer, es un tema de formas y me parece que esperemos que las gestiones hayan dado sus frutos.

Al ser las 18:50 horas finalizó la Sesión.

Arturo Rodríguez Morales
Presidente Municipal

Noemy Chaves Pérez,
Secretaria Municipal